

METODOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO
DE PLANES ESTADÍSTICOS

Noviembre 2020



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)**

Juan Daniel Oviedo Arango
Director

Ricardo Valencia Ramírez
Subdirector

María Fernanda De La Ossa Archila
Secretaria General

Directores técnicos:

Horacio de Coral
**Dirección de Metodología y Producción
Estadística**

Ángela Patricia Vega Landaeta
Dirección de Censos y Demografía

Julieth Alejandra Solano Villa
**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización**

Jovana Elizabeth Palacios Matallana
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Sandra Liliana Moreno Mayorga
Dirección de Geoestadística (DIG)

Mauricio Ortiz González
**Dirección de Difusión, Mercadeo
y Cultura Estadística**

EDICIÓN Y COMPILACIÓN

Julieth Alejandra Solano Villa
**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización**

Mónica Patricia Pinzón Torres
**Coordinadora de Planificación y Articulación
Estadística**

Adriana Marcela Escobar Serrano
Angélica Obando Rodríguez
Derly Vivian Lizarazo García
Dumar Ilich Rubiano Jiménez
Emilcen Rojas Pinzón
Natalia Andrea Ríos Uribe

Equipo de Planificación y Articulación Estadística

Sonia Marcela Naranjo Morales
Corrección de estilo

Ángela Paola Caile Yate
Diseño

**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)**
Noviembre 2020

© DANE, 2020

Prohibida la reproducción total o parcial sin
permiso o autorización del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	6
1 Objetivos y alcance	7
1.1 Objetivo general.....	8
1.2 Objetivos específicos.....	8
1.3 Alcance	9
2 Marco de referencia	10
2.1 Antecedentes	11
2.2 Marco conceptual	11
2.3 Marco normativo.....	15
2.4 Referentes internacionales.....	16
2.5 Referentes nacionales	18
3 Planificación estadística	20
4 Plan Estadístico	23
Fase 1. Formulación	25
Fase 2. Implementación	54
Fase 3. Seguimiento.....	57
Fase 4. Evaluación	60
Anexo 6. Batería de Indicadores del ICET	72

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Ecosistema de datos para Colombia	13
Gráfica 2. Fases de un plan estadístico	25
Gráfica 3. Subfases de la formulación	26
Gráfica 4. Cruce entre demanda y oferta de información	35
Gráfica 5. Cruce entre demandas de información insatisfecha y registros administrativos	37
Gráfica 6. Clasificación temática	38
Gráfica 7. Análisis por niveles para la definición del problema.....	47
Gráfica 8. Subfases de la implementación.....	54
Gráfica 9. Subfases del seguimiento	57
Gráfica 10. Subfases de la Evaluación.....	61

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades de la subfase 1.1. Preparación	26
Tabla 2. Actividades de la subfase 1.2. Identificación, recolección y organización de la información	32
Tabla 3. Actividades subfase 1.3. Consolidación y validación de la información recolectada.....	40
Tabla 4. Actividades de la subfase 1.4. Diagnóstico	45
Tabla 5. Actividades subfase 1.5. Elaboración de la parte estratégica.....	49
Tabla 6. Plan de acción.....	50
Tabla 7. Actividades subfase 1.6. Socialización, aprobación y difusión	52

Abreviaturas

CASEN	Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIRPEN	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
DNP	Departamento Nacional de Planeación
LBI	Línea Base de Indicadores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OOEE	Operaciones estadísticas
PEN	Plan Estadístico Nacional
PET	Plan Estadístico Territorial
RRAA	Registros administrativos
SEN	Sistema Estadístico Nacional

INTRODUCCIÓN

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) de Colombia es un sistema descentralizado conformado por todas las entidades que producen información estadística o registros administrativos, que busca asegurarle al país información de calidad que oriente la toma de decisiones de la sociedad.

A partir del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y del Decreto reglamentario 2404 de 2019, el SEN se renueva para optimizar el uso de los datos del sistema promoviendo y facilitando su integración de forma ética y transparente. Con esto se busca fortalecer la producción de información estadística oficial y satisfacer las nuevas demandas de los usuarios del ecosistema de datos. El trabajo articulado entre las entidades en torno a este propósito facilita el uso de tecnologías y metodologías innovadoras, seguras y eficientes.

El DANE como coordinador y regulador del SEN debe orientar a las entidades del sistema en la implementación de los instrumentos técnicos definidos para desarrollar e implementar la planificación estadística desde el direccionamiento estratégico institucional de manera concertada y articulada entre los diferentes actores del ecosistema de datos, con el fin de establecer, organizar y priorizar la información estadística que se produce y la que se requiere en el país para la toma de decisiones basadas en evidencias, en concordancia con lo establecido en la Política de Gestión de la Información Estadística, incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En este sentido, el DANE pone a disposición de las entidades la *Metodología para el desarrollo de planes estadísticos* y que está organizada de la siguiente manera: el primer apartado presenta el objetivo general, los objetivos específicos y el alcance de la metodología; el segundo relaciona el marco de referencia donde se incluyen los antecedentes sobre la planificación estadística, así como los aspectos normativos y conceptuales que la soportan y las experiencias nacionales e internacionales; en el tercero se exponen los aspectos generales de la planificación estadística y su articulación con la Política de Gestión de la Información Estadística, incluida en el MIPG, y en el cuarto se describen las etapas y los instrumentos definidos para la formulación y el desarrollo de los planes estadísticos en las entidades, correspondientes a la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación.

1

Objetivos y alcance

1.1 Objetivo general

Proporcionar a las entidades integrantes del SEN, en el marco de la planificación estadística, los lineamientos metodológicos y los instrumentos técnicos necesarios para la formulación y el desarrollo de planes estadísticos según su ámbito de aplicación (institucional, sectorial y territorial) que contribuyan a la articulación entre los diferentes actores del ecosistema de datos para fortalecer la capacidad estadística en el país.

1.2 Objetivos específicos

Proporcionar los instrumentos técnicos para desarrollar planes estadísticos a las entidades, de acuerdo con sus características y capacidades institucionales como parte de su direccionamiento estratégico.

Suministrar estrategias que les permita a las entidades identificar y caracterizar la información necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, facilitando el ejercicio del control político, social, administrativo y fiscal.

Coadyuvar a las entidades en la definición de las hojas de ruta para fortalecer la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística, así como el fortalecimiento de sus registros administrativos, en función de las necesidades de los usuarios.

Suministrar a las entidades los instrumentos para realizar diagnósticos permanentes sobre su actividad estadística¹, para establecer acciones de mejora relacionadas con el entorno institucional, los procesos de producción de información estadística, la articulación entre los diferentes actores, así como con el acceso y el uso de la información.

Establecer acciones para el fortalecimiento de la producción estadística en las entidades que integran el SEN, a partir del seguimiento y la evaluación de la ejecución de los planes de acción y de mejora definidos.

Aportar a las entidades instrumentos técnicos de Planificación estadística que les facilite la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, liderada por el DANE y que se encuentra incluida en el MIPG.

¹ Se entiende la actividad estadística, como el conjunto de acciones encaminadas a la producción, difusión, gestión y uso de información estadística.

1.3 Alcance

Esta metodología, aplica para las entidades del SEN, que integran el ecosistema de datos del país y que trabajan en el fortalecimiento de su capacidad estadística, a través de la implementación de instrumentos de planificación estadística relacionados con el desarrollo de planes estadísticos nacionales, territoriales e institucionales.

2

Marco de referencia

2.1 Antecedentes

Desde el año 1994 atendiendo las disposiciones normativas asignadas al DANE, se han desarrollado diferentes estrategias de apoyo a nivel nacional y subnacional, para la implementación de la planificación estadística, como instrumento fundamental para contribuir al fortalecimiento de la capacidad estadística del país.

Ha sido un trabajo permanente con las entidades, como respuesta a las necesidades planteadas frente a la organización y el manejo de la información disponible para la toma de decisiones y la formulación de planes y proyectos institucionales. Se han desarrollado asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones, implementación de programas de fortalecimiento, generación y actualización de documentos y herramientas técnicas, que han permitido dinamizar y acercar al quehacer institucional de las entidades, la formulación y la implementación de planes estadísticos en el marco de la planificación estadística.

En 2019 se trabajó con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para incluir la Política Gestión de la Información Estadística en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo propósito se orientó a que las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial articularan a sus procesos y procedimientos, los lineamientos, las normas y los estándares para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística, así como la gestión y el aprovechamiento de registros administrativos. Se definieron los instrumentos, los lineamientos y la documentación de carácter técnico para que las entidades los adopten y los adapten de acuerdo con sus capacidades y a su contexto institucional, con el fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de la información bajo estándares y lenguajes comunes.

De acuerdo con los ejercicios realizados y las lecciones aprendidas, el DANE como coordinador y regulador del SEN, consideró importante consolidar una metodología para la formulación y desarrollo de planes estadísticos en las entidades con el fin de facilitar la organización de su información estadística, la generación de un diagnóstico y la definición de planes de acción encaminados a fortalecer su capacidad estadística y facilitar la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística.

2.2 Marco conceptual

Una de las bases fundamentales para el desarrollo de planes estadísticos lo constituye la definición del ecosistema de datos, que permite analizar la planificación estadística desde un enfoque sistémico e integral, teniendo en cuenta la manera cómo funcionan y se interrelacionan el sistema estadístico nacional, el sistema estadístico subnacional, los usuarios y los productores de

información estadística, así como los responsables de registros administrativos. Se propone establecer los flujos de información y conocer en detalle las fortalezas, las debilidades y las lecciones aprendidas de la actividad estadística en las entidades, a través de la indagación con los actores que integran el ecosistema de datos.

Teniendo en cuenta los referentes conceptuales que presenta PARIS21, se adaptó y adoptó el concepto involucrando a los integrantes del SEN, así: el ecosistema de datos para Colombia es el conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política². Este ecosistema está conformado por subsistemas de actores que se agrupan en torno a la producción de información y otros que como usuarios presentan demandas de información, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos.

El ecosistema requiere que se generen capacidades estadísticas en los niveles del sistema, organización e individuo. A nivel de sistema se genera articulación y coordinación de actores nacionales y subnacionales a través de las instancias del SEN (comités y mesas estadísticas), que deberán propender para que los diferentes tipos de usuarios y productores faciliten la conexión de las plataformas de bases de datos e indicadores entre el sistema nacional y los subsistemas departamental, municipal y de otras entidades territoriales.

A nivel de organización, se generan capacidades para el fortalecimiento de su direccionamiento estratégico, metodología, estructura institucional y recursos para la producción y uso de información estadística. A nivel de individuo, se generan capacidades en el fortalecimiento técnico del talento humano en los niveles mencionados para impactar en procesos y procedimientos.

Desde la producción se encuentra el SEN conformado por entidades que producen operaciones estadísticas, registros administrativos y fuentes alternativas (privados que prestan servicios públicos) del nivel nacional y subnacional. De manera general los usuarios están representados en los hacedores de política pública, la academia, las empresas y la ciudadanía.

² A partir del referente conceptual presentado en el Foro Interregional de PARIS 21 en 2019 en torno a *data ecosystem* y conforme con lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, desde la oferta, además de las entidades del orden nacional y subnacional que producen información estadística; están las personas jurídicas, públicas o privadas, que prestan servicios públicos y las personas jurídicas que posean, produzcan o administren registros administrativos en el desarrollo de su objeto social, que sean insumos necesarios para la producción de estadísticas oficiales. Dentro de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se incluyen: las organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades sin ánimo de lucro (ESAL) las cuales a su vez, incluyen las cámaras de comercio; gremios; organizaciones sociales, comunitarias, sindicales, de profesionales, étnicas, académicas; entre otras.

El segundo se refiere a la construcción de Líneas Base de Indicadores (LBI), como el conjunto de indicadores estratégicos seleccionados y medidos sistemáticamente para hacer seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de políticas públicas, planes, programas y proyectos, para comparar avances y logros que se hayan hecho respecto a un año o período de referencia (DANE 2018). La línea base hace eficiente el proceso de toma de decisiones, a través de la generación oportuna de señales que permiten ajustar en el tiempo los procesos de planificación y así lograr un mayor aprovechamiento de los datos a través de indicadores. Se concentra en identificar, organizar y priorizar información estadística que facilita el diseño de políticas, programas y proyectos, su seguimiento y evaluación para fortalecer el proceso de toma de decisiones considerando la evidencia.

La construcción de una LBI parte de una batería de indicadores que refleja la cadena de valor de las entidades. Cuando se calculan estos indicadores, en un primer momento se puede describir la situación inicial o el momento cero de la implementación y en un segundo momento, establecer la efectividad de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión.

De otra parte, la planificación estadística es uno de los instrumentos de coordinación definidos por el DANE, para articular a los diferentes actores del ecosistema de datos, pues se considera un proceso técnico, dinámico, permanente y concertado que se desarrolla continuamente entre las diferentes entidades del SEN, los usuarios de información y otros actores relevantes de la actividad estadística.

Además, es importante mencionar de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión de la Información Estadística, generada en el 2019, que la planificación estadística permite a las entidades definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones (DAFP, 2019).

Con base en lo señalado, se puede establecer que la planificación estadística hace parte integral de la planificación estratégica en las entidades y permite: mapear y caracterizar la información estadística disponible; priorizar las estadísticas relevantes; realizar diagnósticos de estas; identificar vacíos de información, y desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la actividad estadística.

Para finalizar este aparte, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos estadísticos básicos para la formulación y desarrollo de planes estadísticos:

Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto estudio. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019)

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamientos, o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o la relación entre variables. (DANE, s.f. y DNP s.f.)

Operación estadística: conjunto de procesos y actividades que comprenden la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, los cuales conducen a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019)

Plan estadístico: se concibe como una herramienta de trabajo para las entidades, siendo una hoja de ruta que define el camino a seguir para el desarrollo y el fortalecimiento de la actividad estadística del país, el territorio o dentro de una entidad. De igual forma, los planes estadísticos territoriales e institucionales permiten alinear las actividades de las entidades del SEN en coherencia con las estrategias nacionales en materia estadística, y fijadas en el PEN vigente (DANE, 2018).

Proceso estadístico: conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019)

Registro administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019)

2.3 Marco normativo

El DANE, en cumplimiento de sus funciones misionales, tiene como objetivo garantizar la producción, la disponibilidad y la calidad de la información estadística estratégica y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y la difusión de información oficial básica (Decreto 262 de 2004, Artículo 1º).

El Decreto 1170 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística, en su artículo 1.1.1.1, establece que el DANE, es la cabeza del Sector Administrativo de Información Estadística y tendrá a su cargo la orientación del ejercicio de sus funciones y las de las entidades que conforman el sector, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de los mismos, sin perjuicio de las potestades de decisión que le correspondan.

A partir del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y su Decreto reglamentario 2404 de 2019, el SEN se consolida para optimizar el uso de los datos, promoviendo y, facilitando su integración de forma ética y transparente. Además, establece dentro de sus finalidades, las relacionadas con la implementación de un esquema de coordinación y articulación de sus componentes, con el fin de mejorar la información estadística que se produce como soporte en la toma de decisiones a nivel nacional y territorial y contribuir para que la formulación y el seguimiento de las políticas públicas se realice mediante evidencias verificables que aporten a la mejora en las condiciones de vida de la sociedad.

El fin está orientado entonces a fortalecer la producción de información estadística oficial y satisfacer las nuevas demandas de los usuarios del ecosistema de datos. El trabajo articulado entre las entidades en torno a este propósito facilitará el uso de tecnologías y metodologías innovadoras, seguras y eficientes.

2.4 Referentes internacionales

En 2005 Colombia hizo parte del proyecto “Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico” (PENDES) promovido por el Banco Mundial, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En este proyecto se realizaron reuniones técnicas y misiones de asistencia directa a los países para promover la elaboración de un Plan Estadístico Nacional mediante talleres de formación y el intercambio de experiencias.

Estos avances en la concepción de la planificación estadística estratégica recibieron un impulso más decidido con las mesas técnicas internacionales sobre la Gestión de los Resultados del Desarrollo y en particular, la segunda, que se realizó en 2004 en Marrakech, Marruecos. Allí se formuló el Plan de Acción para las Estadísticas de Marrakech (MAPS), integrando la planificación estratégica a las estadísticas como una acción que permite promover una “cultura de políticas y toma de decisiones basadas en evidencias, a fin de mejorar la eficacia en la reducción de la pobreza y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” (PARIS21, 2007, p. 10).

Una de las experiencias internacionales en la formulación de planes estadísticos, en la Comunidad Europea, ha sido la de España, donde las comunidades autónomas realizan sus propios planes estadísticos.

De un lado, vale la pena destacar el apoyo de organismos internacionales en los países de la región, para que, a través de los planes estadísticos, se pueda promover una cultura de formulación y observación de políticas basadas en la evidencia; así como para guiar y hacer seguimiento a las instituciones nacionales estadísticas y los miembros de los sistemas estadísticos nacionales. En este sentido, se destacan los ejercicios desarrollados por Perú en la formulación del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico PENDES 2018-2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el cual contó con el apoyo de organismos internacionales, entre ellos el Banco Mundial, Fondo de Población. Por otro lado, el Programa Nacional de Estadística 2017-2022 de Ecuador, fue apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su construcción.

De otra parte, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, plantea la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, a través de mecanismos de planificación que permitan conocer el avance de los países frente a su desarrollo económico, social y de crecimiento sostenible. Naciones Unidas en el objetivo 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) menciona como relevante el diseño, el seguimiento y el costeo de planes estadísticos. Estos compromisos plantean nuevos retos para la institucionalidad de los sistemas estadísticos con relación a la implementación de instrumentos como el PEN y su capacidad de respuesta para generar información relevante, de calidad y acorde con las necesidades y los compromisos internacionales.

En el documento *Proposing a framework for Statistical Capacity Development 4.0; Paris 21 (2018)*, se presenta un marco teórico para analizar y entender la capacidad estadística de los sistemas estadísticos nacionales. Este análisis es el punto de partida para formular estrategias de desarrollo sobre la capacidad estadística en un contexto cambiante, acorde con los retos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible, el ecosistema de datos actual, donde los gobiernos pierden el monopolio de la producción de datos y existen nuevos productores que generan información no oficial.

Paris 21 propone repensar la capacidad estadística como una oportunidad que tienen los productores de información para suministrar información estadística de calidad y confiable en función de las necesidades de los usuarios (ciudadanía, sector privado, medios de comunicación, organismos internacionales, entre otros). El reto es lograr una capacidad de adaptación al medio y aprovechar las innovaciones tecnológicas y las fuentes alternativas de datos.

2.5 Referentes nacionales

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y los organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Como se ha mencionado, el DANE incorporó en este modelo la Política de Gestión de la Información Estadística.

En el ecosistema de datos adaptado para Colombia, el SEN hace parte de su estructura y se concibe como el conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y la difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son: las entidades y las organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos; los usuarios; los procesos y los instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento (Artículo 2.2.3.1.3. Decreto 2404 de 2019).

Con base en esta integración y considerando además la estructura del Estado colombiano, el SEN se configura a partir de dos sistemas en torno a la información estadística: el sistema del orden nacional y el sistema del orden subnacional (departamentos, municipios y otros tipos de asociaciones).

Es importante precisar que las entidades territoriales en Colombia funcionan como sistemas abiertos; en este sentido, es claro que los territorios no producen toda la información que necesitan y demandan información de otras entidades del sistema del orden nacional. Se puede establecer que el Sistema Estadístico Subnacional produce datos a nivel de registros administrativos que son utilizados como fuente para generar indicadores o información primaria por las mismas entidades, que además pueden ser susceptibles de uso por otras entidades del orden nacional.

De igual forma, para la generación de estadísticas que reflejen la particularidad del territorio es importante considerar el uso de lineamientos, normas y estándares estadísticos basados en referentes nacionales e internacionales, definidos principalmente por el DANE de acuerdo con su rol rector del SEN. De igual manera, las demás entidades del orden nacional del SEN ofrecen metodologías para la producción de datos y estadísticas.

Entre los lineamientos estratégicos del SEN se busca articular un colectivo de entidades para proveer información estadística oportuna y de calidad como activo público que genera confianza

en la sociedad y en el Estado y al servicio del bien común, así como dialogar con las necesidades de la población y las acciones de política pública siendo un espacio colaborativo para producir la información estadística oficial y facilitar la comunicación con la ciudadanía y fomentar la cultura estadística en el país.

3

Planificación estadística

Es uno de los instrumentos de coordinación del SEN, entendida como un proceso técnico, dinámico, permanente y concertado entre las diferentes entidades del SEN, los usuarios de información y otros actores relevantes de la actividad estadística. Permite definir, organizar y priorizar las estadísticas que requiere el país para la toma de decisiones, el seguimiento, el control y la comprensión de la realidad. Provee metodologías e instrumentos para la formulación de planes estadísticos en los ámbitos de aplicación nacional, sectorial, territorial e institucional.

Para confirmar por qué se debe implementar la planificación estadística es importante responder las siguientes inquietudes:

¿Todas las estadísticas producidas están disponibles?

¿Existe claridad de la información que necesitamos?

¿Utilizamos toda la información que producimos?

¿Faltan mecanismos de organización de las estadísticas?

¿Realizamos ejercicios estadísticos de manera aislada?

¿Se tienen en cuenta a los usuarios en los procesos de producción de estadísticas?

¿La producción de estadísticas cumple los lineamientos, normas y estándares estadísticos que garanticen la calidad de la información?

¿Conocemos lo que producimos?

Por lo anterior, su propósito se orienta a que las entidades determinen, organicen y prioricen las estadísticas que requiere el país a nivel nacional, territorial o institucional para la toma de decisiones, basada en evidencias. Además, contribuye a que los formuladores de las políticas públicas cuenten con mejores instrumentos para identificar y resolver los problemas de sus organizaciones.

En este contexto, el DANE como coordinador y regulador del SEN, busca que las entidades del sistema comprendan y participen de forma activa en las actividades de planificación e implementación que surjan de ellas para optimizar la gestión, la utilidad y el aprovechamiento de la información estadística.

Con base en lo señalado, se puede establecer que la planificación estadística hace parte integral de la planificación estratégica en las entidades y permite mapear y caracterizar la información estadística disponible; priorizar las estadísticas relevantes; realizar diagnósticos de estas; identificar vacíos de información y desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la actividad estadística.

A continuación, se relacionan los principales beneficios que obtienen las entidades al implementar la planificación estadística:

Favorece la articulación entre instituciones públicas y privadas fortaleciendo su comunicación y coordinación en cuanto a la producción y el manejo de la información estadística.

Facilita la identificación y priorización de la información estadística requerida para la formulación y el diseño de políticas, planes, proyectos.

Permite a las entidades del SEN conocer, diagnosticar y organizar su actividad estadística.

Contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos dirigidos hacia la actividad estadística.

Facilita la toma de decisiones, el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de las políticas, los planes y los programas orientados al desarrollo del país.

Coadyuva a las entidades en la definición de las hojas de ruta para fortalecer la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística, así como el fortalecimiento de sus registros administrativos, en función de las necesidades de los usuarios.

Suministra a las entidades instrumentos que les permita elaborar diagnósticos sobre su actividad estadística, incluyendo lo relacionado con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y el uso de la información.

Establece acciones para el fortalecimiento de la producción estadística en las entidades, a partir del seguimiento y la evaluación de la ejecución de los planes de acción y de mejora definidos.

4

Plan Estadístico

Dentro de la planificación estadística se encuentra la elaboración y la ejecución de planes estadísticos, como instrumentos que definen objetivos, estrategias y acciones que facilitan el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, planes y programas a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones.

Los principales beneficios que aporta en las entidades la formulación y la ejecución de planes estadísticos se orientan a:

Identificar y organizar la información estadística producida.

Determinar las necesidades de información prioritaria que no han sido satisfechas.

Identificar las fortalezas y los aspectos por mejorar de la actividad estadística.

Definir objetivos de mediano plazo, y trazar estrategias dirigidas al fortalecimiento institucional.

Trazar estrategias dirigidas al fortalecimiento de la producción de información estadística y la generación de nuevas estadísticas.

La formulación y la ejecución de un plan estadístico deben realizarse a través del trabajo conjunto y participativo con los actores del ecosistema de datos identificados e incorporarse en el direccionamiento institucional de las entidades. Es importante durante todo este proceso contar con el apoyo permanente de los directivos de la entidad³ para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades definidas en cada una de las fases.

Su construcción, se realiza teniendo en cuenta las siguientes fases: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Dentro de las fases mencionadas, se incluye el fortalecimiento continuo como una serie de iniciativas que permitan controlar y establecer alertas oportunas sobre el cumplimiento efectivo de cada uno de los propósitos de la planificación estadística.

A continuación, se presentan las diferentes fases para la elaboración y ejecución de un plan estadístico:

³ Directivos: persona, grupo de personas o cabeza de sector o territorio, dependiendo del ámbito del plan, que discuten y aprueban aspectos relacionados con las fases de desarrollo de los planes estadísticos.

Gráfica 2. Fases de un plan estadístico

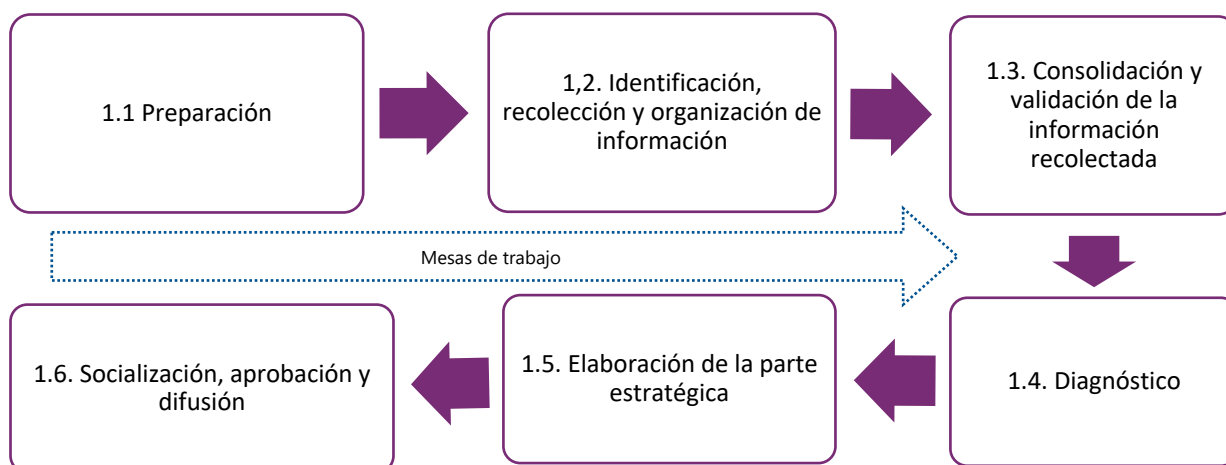
Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

Fase 1. Formulación

Esta fase inicia con la definición del alcance, finalidad, identificación de actores, elaboración de plan de trabajo, entre otros. Luego, se identifica, recolecta y caracterizan los requerimientos de información (demanda), así como la información estadística y registros administrativos disponibles (oferta).

Seguido a esto, se analiza y consolida la información que sirve de insumo para elaborar el diagnóstico sobre el estado de la actividad estadística y para construir la parte estratégica del plan (objetivos, estrategias, acciones y metas). Por último, se socializa el documento del plan estadístico con los actores involucrados para su realimentación y posterior aprobación y difusión.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan las subfases que deben realizarse en la formulación de un plan estadístico.

Gráfica 3. Subfases de la formulación

Fuente: DANE – DIRPEN. (2020)

Subfase 1.1. Preparación

La importancia de esta subfase radica en establecer los recursos necesarios para desarrollar cada una de las actividades inherentes a la formulación del plan estadístico e identificar los actores involucrados en el ecosistema de datos, así como su corresponsabilidad en el proceso. Además, se deben definir y generar acuerdos para precisar su alcance y finalidad.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades de preparación que se realizan en forma secuencial:

Tabla 1. Actividades de la subfase 1.1. Preparación

ACTIVIDADES DE LA SUBFASE 1.1. PREPARACIÓN			
1.1.1. Definición de actores, alcance y finalidad	1.1.2. Definición de equipos de trabajo	1.1.3. Elaboración y socialización del plan de trabajo	1.1.4. Diseño y actualización de los instrumentos de recolección de información

Fuente: DANE -DIRPEN. (2020)

1.1.1. Definición de actores, alcance y finalidad

Se establecen los actores involucrados que hacen parte del plan estadístico (acorde con la definición del ecosistema de datos), el alcance y la finalidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

En la definición de los actores que harán parte directa de la planificación estadística se identifica el conjunto de dependencias, entidades, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de ciudadanos, academia, organismos de control, entre otras, que hacen parte del ecosistema de datos y que están involucrados, como usuarios estratégicos de la información estadística o posibles productores, así como los que tienen el doble rol.

Recuerde:

Para la identificación de actores se consolida un directorio de entidades o dependencias, con base en el alcance y finalidad que se establezcan dentro del proceso de planificación estadística. En este directorio se relacionan los directivos o los jefes de cada entidad o área, junto con los temáticos o los técnicos encargados de la producción y el uso de información estadística y sean responsables de registros administrativos.

De acuerdo con lo anterior, es necesario organizar en esta primera actividad el directorio de actores, el alcance y la finalidad teniendo en cuenta:

Actores que participan en la identificación y la caracterización de la oferta (productores): entidades o dependencias que hacen parte del ecosistema de datos y que harán parte de los procesos de identificación y caracterización de información estadística.

Actores que participan como principales usuarios de la información: entidades y actores del ecosistema de datos que aportan en la identificación de requerimientos de información (demanda), así como en el diligenciamiento del instrumento de percepción o satisfacción de usuarios de información. Estas entidades pueden cumplir el doble rol de productores y usuarios de información.

Ámbito de aplicación o alcance del plan estadístico: una vez se identifican los actores acordes al ecosistema de datos, se define el alcance del Plan, según el ámbito de aplicación, (institucional, sectorial, territorial).

Finalidad del plan estadístico: se especifica lo que se espera con la elaboración del plan estadístico.

Identificar los recursos requeridos para la formulación del plan estadístico (verificar los recursos humanos, físicos y logísticos necesarios): establecer el aporte de cada uno de los actores definidos en el plan de trabajo del plan estadístico.

1.1.2. Definición de equipos de trabajo

Es necesario conformar los equipos coordinador y ejecutor, cuyo rol y funciones se describen a continuación:

Equipo coordinador: es el encargado de articular el trabajo con los actores que participan en las actividades de planificación y consolidación de los resultados en cada una de las etapas propuestas para el desarrollo del plan estadístico. Este equipo se selecciona por el área encargada de liderar el plan estadístico y debe estar conformado por una persona líder y un grupo de profesionales, encargados del adecuado desarrollo de las actividades y de tomar las decisiones correspondientes. Las principales funciones y roles que desempeña este equipo son:

- Establecer la organización operativa con el equipo ejecutor, definir las tareas y las responsabilidades en cada una de las subfases.
- Elaborar los planes de trabajo, los cronogramas y los protocolos de coordinación con los actores del ecosistema de datos, definidos en forma previa.
- Establecer las estrategias para realizar el contacto con los actores que participan en las actividades del plan estadístico.
- Establecer las estrategias para realizar las convocatorias, las mesas de trabajo y otra clase de interacción entre los actores.
- Adoptar los instrumentos a utilizar para recolectar y caracterizar los requerimientos de información, los indicadores, las operaciones estadísticas, los registros administrativos y la satisfacción de usuarios.
- Consolidar y elaborar el documento final del plan estadístico.
- Presentar a los tomadores de decisiones de la entidad (dependencia) que lidera el proceso los resultados de las actividades relacionadas anteriormente, para la validación correspondiente.

Equipo ejecutor: está conformado por personal enlace de cada una de las entidades o las dependencias que participan en la planificación estadística, quienes son designados por sus jefes o directivos y se convierten en el contacto directo con el equipo coordinador. Este equipo se encarga de facilitar la implementación de las actividades inherentes a la planificación estadística en sus respectivas entidades u organizaciones.

Para definir de forma adecuada este equipo ejecutor, es necesario identificar por cada uno de los procesos estratégicos y misionales de las entidades participantes, las personas que tienen conocimiento o son responsables de:

- La producción y el uso de la información estadística estratégica necesaria para los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Registros administrativos de responsabilidad y custodia de la entidad o dependencia.
- Reporte de información estadística a entidades del orden territorial o nacional.
- Este equipo ejecutor debe estar conformado por al menos una persona o un funcionario delegado de cada uno de los actores del ecosistema de datos. Las principales funciones y roles que desempeña este equipo ejecutor son:
 - Realizar todas las tareas y las actividades definidas por el equipo coordinador.
 - Identificar el personal que debe hacer parte del equipo de trabajo de cada una de las áreas, dependencias o entidades.
 - Sensibilizar a los equipos de trabajo en el desarrollo de las actividades inherentes al desarrollo del plan estadístico.
 - Verificar los procedimientos de recolección de información en cada una de las áreas, las dependencias o las entidades.
 - Convertirse en el contacto directo entre el equipo coordinador y las áreas y las dependencias.
 - Atender las observaciones que se hagan en las reuniones de grupo, con miras a lograr mejores resultados.

1.1.3. Elaboración y socialización del plan de trabajo

Una vez definidos los actores, el alcance, la finalidad y los equipos de trabajo, el equipo Coordinador elabora un plan de trabajo donde se identifiquen las actividades a realizar, los responsables (especificando el rol de cada uno), los tiempos, los entregables y los resultados esperados; consolidándolo en un cronograma.

El plan de trabajo es la carta de navegación para los actores del ecosistema de datos identificados en la formulación del Plan Estadístico, cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de la finalidad y alcance planteados. La socialización de este plan se debe realizar a los directivos de las entidades, dependencias y actores del ecosistema de datos que participan en el Plan Estadístico y a los funcionarios designados para los diferentes equipos (coordinador y ejecutor).

Es importante definir un mecanismo de socialización que permita concientizar a los responsables sobre la relevancia del plan para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, o proyectos, según el alcance; así como el cumplimiento en los tiempos establecidos.

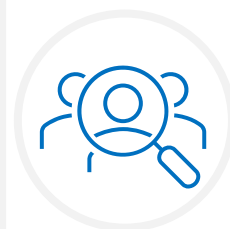
1.1.4. Diseño y actualización de los instrumentos de recolección de información

El equipo coordinador prepara las herramientas necesarias para desarrollar cada una de las fases del plan estadístico (instrumentos de recolección, manuales, formatos y herramientas), que permitan la efectiva captura de la información y aporten la guía necesaria para su diligenciamiento.

El DANE, como coordinador y regulador del SEN, ha elaborado los siguientes formularios: caracterización de demandas de información estadística, caracterización de indicadores disponibles, caracterización de operaciones estadísticas, caracterización de registros administrativos y de satisfacción de usuarios de información estadística. Estos se anexan y hacen parte integral de esta metodología.

Resultados de la subfase 1.1. Preparación

- Directorio de actores acorde al ecosistema de datos identificado y el alcance definido.
- Plan de trabajo y cronograma para la formulación del plan estadístico.
- Instrumentos definidos para identificación y caracterización de oferta y demanda de información, así como para conocer la satisfacción de usuarios.



Buenas prácticas en el desarrollo de la subfase 1.1. Preparación

El equipo coordinador debe reunirse con los directivos de la entidad líder de la formulación del plan estadístico para socializar el cronograma, la finalidad y definir el conjunto de actores del ecosistema de datos que harán parte integral del plan estadístico, teniendo en cuenta su rol de productores y usuarios de información estadística.

Una vez consolidado el directorio de actores que deben participar en el desarrollo del plan estadístico, verifique los datos de contacto. En lo posible relacione direcciones de correos electrónicos y número de teléfono celular para facilitar la comunicación.

Una vez definidos los actores invítelos a participar en la construcción del plan estadístico a través de mesas de trabajo, resaltando la importancia de la planificación estadística y dando a conocer cada una de las fases a desarrollar, el cronograma y los recursos que se requieren para la formulación del plan.

Tenga en cuenta las funciones descritas en esta fase para la conformación de los equipos de trabajo, pues es importante que los profesionales delegados por las dependencias o las entidades cuenten con un conocimiento integral de la misma, así como de las actividades de generación, procesamiento, uso y difusión de la información estadística de acuerdo con la entidad a la que pertenece.

Una vez conformados los equipos de trabajo, cree un correo oficial, donde se incluyan y socialicen las notas importantes que se derivan del desarrollo de actividades para la construcción del plan estadístico.

Genere confianza y compromiso en los equipos de trabajo, resaltando los beneficios para la sociedad de contar con más y mejores estadísticas.

Socialice de forma clara y precisa el plan de trabajo para la formulación del plan estadístico y tenga en cuenta las dinámicas propias y las actividades que desarrollan los actores participantes y sugiera cambios en el cronograma.

Genere un sistema de alerta que le permita monitorear las fechas de cada actividad a realizar y poder cumplir con dicho cronograma.

Adopte los instrumentos de caracterización de información propuestos, de acuerdo con su ámbito.

Genere una herramienta que facilite la recolección y procesamiento de la información caracterizada.

Subfase 1.2. Identificación, recolección y organización de la información

La segunda subfase para la formulación del plan estadístico, incluye la realización de cinco actividades que deben realizarse de forma secuencial, a través de las cuales, se identifica, caracteriza, organiza y consolida la información estadística disponible, los registros administrativos y las demandas de información. Este proceso implica el desarrollo de mesas de trabajo entre los

actores del ecosistema de datos identificados de manera previa. En la siguiente tabla, se relacionan las actividades correspondientes:

Tabla 2. Actividades de la subfase 1.2. Identificación, recolección y organización de la información

ACTIVIDADES DE LA SUBFASE 1.2. IDENTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
1.2.1. Identificación de la demanda de información estadística	1.2.2. Incorporación de la batería de Indicadores dentro de la demanda de información	1.2.3. Síntesis y validación de las demandas de información estadística	1.2.4. Caracterización de la oferta de información disponible y cruce con la demanda	1.2.5. Organización de la información

Fuente: DANE -DIRPEN (2020).

1.2.1. Identificación de la demanda de información estadística

Para la identificación de la demanda de información⁴, el equipo coordinador revisa la normatividad existente, las políticas públicas, los requerimientos internacionales e institucionales que soportan el cumplimiento de la misionalidad de las diferentes entidades que componen el ecosistema de datos.

Según la finalidad y el alcance establecidos en la subfase 1.1., algunas de estas demandas, de acuerdo con el origen del requerimiento, pueden ser más importantes que otras, por la cual se deben establecer criterios de priorización o jerarquía.

Cada uno de los miembros de los equipos ejecutor y coordinador, así como los encargados temáticos de las áreas o dependencias de la entidad, deben hacer una revisión exhaustiva para la identificación de dichas demandas. En este proceso es importante la vinculación de los actores que surten como usuarios de la información dentro del ecosistema de datos.

⁴ Se entiende por demanda de información, los requerimientos de información estadística necesarios para responder y cumplir objetivos y compromisos institucionales, sectoriales, territoriales, nacionales e internacionales necesarios para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Se debe establecer la clase de estos requerimientos, los cuales pueden ser: agregados estadísticos o indicadores (tasas, índices, porcentajes, totales, etc.), ampliación de cobertura geográfica o temática y ajustes en la frecuencia de difusión de los resultados

La respuesta a las siguientes preguntas ayuda en el proceso de identificación de las demandas de información:

¿Qué información estadística requiero para la formulación, el seguimiento y la evaluación de mis planes, programas y políticas públicas?

¿Qué información es relevante, dentro de mi competencia misional para los ejercicios de control social?



Es importante señalar que las demandas de información identificadas deben registrarse en el "Formulario de caracterización de demandas de información estadística" (Anexo 1).

1.2.2. Incorporación de la batería de Indicadores dentro de la demanda de información

Para complementar la identificación de las demandas de información definidas en la actividad anterior, se sugiere revisar la batería de indicadores estratégicos que ha sido definida por el DANE, la cual se constituye en un conjunto mínimo de información para la formulación de políticas públicas en el nivel nacional y territorial. Esta contiene una selección de indicadores presentes en el CONPES 3918 de 2018; para responder requerimientos de la OCDE y aquellos del Kit-Territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Territorial (Anexo 6).

1.2.3. Síntesis y validación de las demandas de información estadística

Una vez identificadas y consolidadas todas las demandas de información estadística, los integrantes de los equipos formulador y ejecutor, en mesas de trabajo, revisan y analizan la pertinencia de estas y si se encuentran en el alcance definido en el plan estadístico.

Posterior a esto, las demandas de información consolidadas son presentadas a los directivos y jefes de las entidades o dependencias involucradas en el Plan Estadístico, en especial a los actores identificados en la etapa de preparación como usuarios de información. Esta actividad puede realizarse a través de mesas de trabajo, talleres, discusiones o cualquier otro mecanismo definido por el equipo coordinador, con la finalidad de validar y aprobar estas demandas.

Las mesas de trabajo son espacios conversacionales desarrollados para presentar resultados de actividades y posiciones, conocer realidades institucionales, aclarar inquietudes y concertar acuerdos sobre la actividad estadística entre entidades o dependencias que comparten temas en

común, validar los resultados de las actividades desarrolladas. Cada mesa debe contar con la definición de sus integrantes, su alcance, los objetivos generales y específicos y un plan de trabajo para su desarrollo.

1.2.4. Caracterización de la oferta de información disponible y cruce con la demanda

En esta actividad se indaga sobre la existencia de oferta de información ⁵ que responda a las demandas validadas previamente en la actividad 1.2.3. Para esto, el equipo coordinador apoyado por el equipo ejecutor, realizan las siguientes revisiones y caracterizaciones:

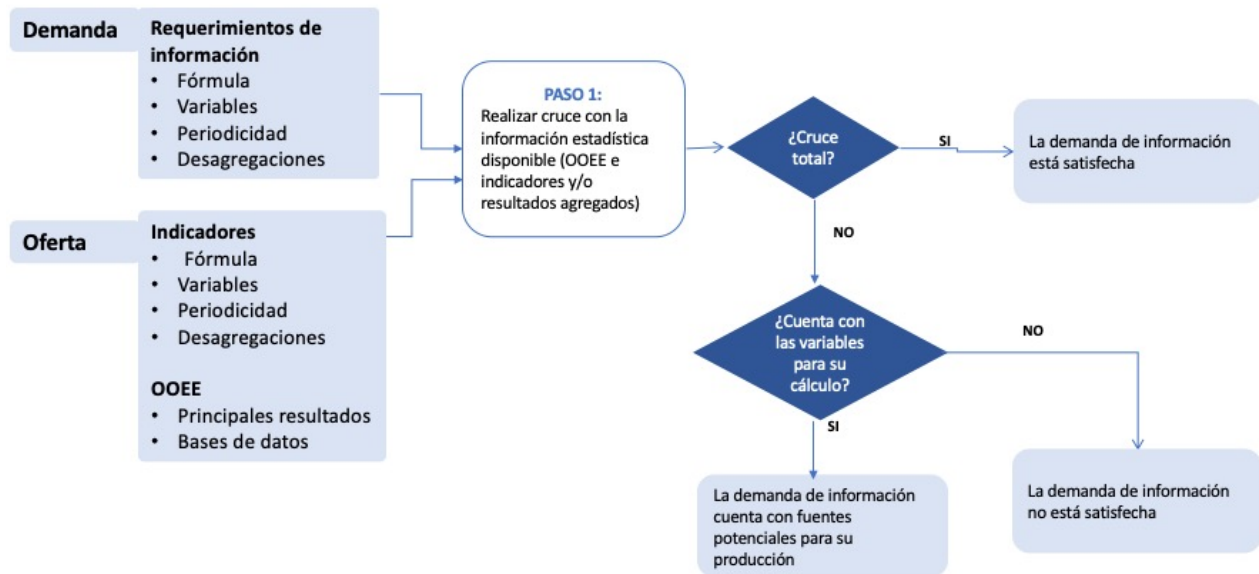
Oferta de indicadores

Consiste en contrastar las demandas de información con la oferta de indicadores disponibles en las entidades productoras que hacen parte del SEN, a través de:

- Revisión de la oferta externa: los equipos coordinador y ejecutor, revisan la información estadística disponible (resultados agregados o indicadores) en el SEN que puedan dar respuesta a las demandas de información. Para esto se debe tener en cuenta el inventario de operaciones estadística del SEN (<http://sen.dane.gov.co:8080/visorpen/>) o buscar la información disponible directamente en las entidades del orden nacional o territorial.
- Revisión de oferta interna: los equipos coordinador y ejecutor, identifican los indicadores, en cada una de las áreas o dependencias de la(s) entidad(es) involucradas en el plan estadístico que tengan relación con las demandas de información.

En esta actividad, el equipo ejecutor, producto de la revisión de la oferta de información disponible externa o interna, realiza un cruce entre las demandas definidas y la oferta de información, revisando como mínimo los campos relacionados en la siguiente gráfica:

⁵ Se entiende por oferta de información, los resultados y demás información estadística disponible a partir de operaciones estadísticas, indicadores estratégicos, registros administrativos con potencial uso estadístico para la toma de decisiones.

Gráfica 4. Cruce entre demanda y oferta de información

Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

Lo anterior, permite establecer qué información se está supliendo y cuál debe ser la nueva información por producir.

El equipo ejecutor diligencia el instrumento “Formulario de caracterización indicadores disponibles” (Anexo 2) y clasifica los indicadores según las etapas en la cadena de valor⁶. Posteriormente el equipo coordinador procede a realizar un análisis de coherencia y completitud de los indicadores caracterizados.

Caracterización de operaciones estadísticas

Esta caracterización debe realizarse con los temáticos de cada área o dependencia, quienes suministran la información para el diligenciamiento del “Formulario de Caracterización de operaciones estadísticas” (Anexo 3), en los tiempos definidos en el plan de trabajo. El equipo ejecutor procede a realizar la caracterización de las operaciones estadísticas, teniendo en cuenta lo establecido en los “Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional versión 2.0” (DANE, 2020).

El equipo coordinador define los mecanismos para la consolidación del inventario de operaciones estadísticas y la sistematización de la información registrada.

⁶ La clasificación dentro de la cadena se refiere a: impacto; resultado; producto y proceso.

Identificación y caracterización de registros administrativos

Los registros administrativos son considerados como fuentes potenciales de información de bajo costo y confiables para la creación de marcos estadísticos, producción de estadísticas o como fuentes de contraste, es decir, se convierten en una alternativa para atender las necesidades de información estadística.

Esta caracterización debe realizarse con los temáticos de cada área y/o dependencia, quienes suministran la información para el diligenciamiento del “Formulario de Caracterización de registros administrativos” (Anexo 4), en los tiempos definidos en el plan de trabajo. El equipo coordinador, con el equipo ejecutor, definen las actividades necesarias para la identificación y la caracterización de los registros administrativos propios que aportan o recogen información útil para la toma de decisiones sobre temas de interés nacional y territorial, así como para dar respuesta a requerimientos internacionales.

En forma adicional, el proceso de caracterización de operaciones estadísticas desarrollado previamente permite obtener un primer conjunto (preliminar) de registros administrativos que son aprovechados para la generación de información estadística.

La caracterización final de registros administrativos corresponde a la consolidación de la información definida en la identificación de estos y aquellos que son aprovechados para generar operaciones estadísticas.

El equipo ejecutor realiza un nuevo cruce, tomando como insumo las demandas de información insatisfechas, que corresponden a los requerimientos que no son suplidos ni por operaciones estadísticas, ni por indicadores (oferta externa e interna) y los registros administrativos o bases de datos propias o de otras entidades del SEN.

Para realizar el cruce entre las demandas de información insatisfecha y los registros administrativos, se toma en cuenta los campos o los elementos que se relacionan a continuación:

Gráfica 5. Cruce entre demandas de información insatisfecha y registros administrativos

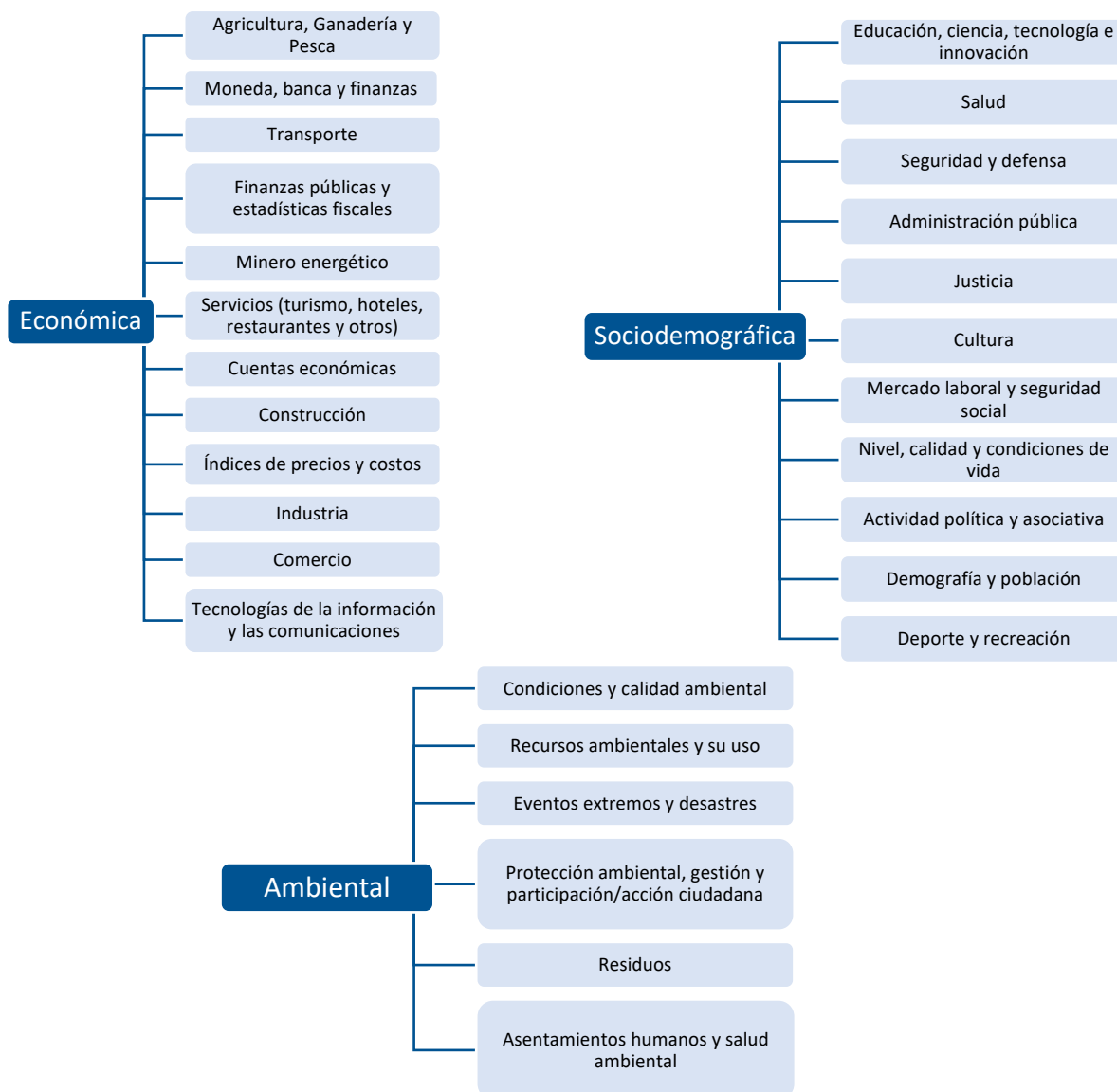
Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

1.2.5 Organización de la información

Una vez revisadas las demandas de información estadística y la información disponible en términos de indicadores, procesos estadísticos asociados (operaciones estadísticas) y registros administrativos, esta información se organiza y clasifica por temáticas, para luego ser validada con los actores del ecosistema de datos.

Selección de la clasificación temática y la organización de la información

El equipo coordinador selecciona una clasificación temática para organizar de forma coherente la información identificada, para lo cual puede tomar como referencia las definidas por el DANE para las estadísticas del país, las cuales se presentan en la siguiente imagen:

Gráfica 6. Clasificación temática

Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

Los equipos coordinador y ejecutor organizan la información identificada y caracterizada en las actividades anteriores, siguiendo la clasificación definida. Esta actividad es fundamental ya que parte de un acercamiento teórico que lleva a plantear temas y subtemas que cubran el alcance y la finalidad planteados.

Socialización y validación de la estructura temática

El equipo coordinador socializa la estructura temática definida, a todos los líderes de las dependencias o las entidades del ecosistema de datos involucradas en la formulación del plan estadístico. El propósito de esta socialización está orientada a validar y recibir la realimentación por parte de los actores del ecosistema de datos, sobre la clasificación temática de la información establecida.

Resultados de la subfase 1.2. Identificación, recolección y organización de información

La identificación y la caracterización de:

- Necesidades de información estadística (demanda de información)
- Indicadores estratégicos disponibles para la entidad acorde con las necesidades identificadas (oferta).
- Operaciones estadísticas.
- Registros administrativos.



Buenas prácticas en el desarrollo de la subfase 1.2. Identificación, recolección y organización de información

Garantice en cada actividad, que, en los formularios utilizados para la caracterización de oferta y demanda de información, no queden campos incompletos. Recuerde que toda la información que se diligencia es insumo para el desarrollo de etapas posteriores.

Realice la crítica de la información recolectada en términos de su coherencia y completitud, evite ambigüedades, si nota información que no se ajusta a lo solicitado en el formulario, comuníquese con los temáticos responsables por cada área y realice los ajustes.

Socialice los conceptos y los contenidos de los formularios de caracterización de oferta y demanda de información, así como el cronograma definido con los actores del ecosistema de datos involucrados y aclare sus inquietudes.

Involucre a todos los actores del ecosistema de datos identificados como usuarios en la definición de los requerimientos de información.

La demanda de información debe describirse de forma clara en el instrumento definido para tal fin.

Tenga un listado de los posibles insumos (documentos normativos o de política pública) de donde provienen los requerimientos de información y discuta en las mesas de trabajo su pertinencia, relevancia y priorización. Tome notas claras y lleve un acta de lo que se defina en las mesas.

Realice una revisión exhaustiva sobre la identificación de la oferta de información disponible, con los temáticos de cada entidad o área responsable, a través de la indagación en las páginas web de las entidades del orden nacional o territorial, relacionando los enlaces correspondientes para generar la trazabilidad.

En la caracterización de información estadística y registros administrativos disponibles, tenga en cuenta los procesos y los procedimientos misionales, así como los flujos de información, lo cual facilita el diligenciamiento de los formularios definidos.

En la clasificación temática de la información, tenga en cuenta la particularidad del sector o entidad al que pertenece, pues esto facilita la búsqueda de información por parte de los usuarios.

Subfase 1.3. Consolidación y validación de la información recolectada

A partir de los productos de la subfase anterior, el equipo coordinador consolida las demandas de información identificadas para su validación con los actores del ecosistema de datos de acuerdo con el alcance del plan estadístico y realiza las actividades que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Actividades subfase 1.3. Consolidación y validación de la información recolectada

ACTIVIDADES DE LA SUBFASE 1.3. CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA		
1.3.1. Consolidación y validación de las demandas de información	1.3.2. Validación de la viabilidad de producción de nueva información	1.3.3. Consolidación de la información disponible

Fuente: DANE -DIRPEN (2020).

1.3.1 Consolidación y validación de las demandas de información

El equipo coordinador consolida los resultados obtenidos en el cruce de oferta y demanda de información, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Demandas satisfechas: se está produciendo la información y cumple con todos los requisitos a cabalidad.
- ii) Demandas insatisfechas: la información disponible no cumple con los requisitos que exige el requerimiento.
- iii) Demandas insatisfechas, que cuentan con fuente potencial: no existe información que responda al requerimiento identificado, pero existen variables provenientes de registros administrativos, bases de datos de operaciones estadísticas o variables de indicadores, que son fuente potencial para construir y producir el requerimiento solicitado.

El listado de requerimientos clasificados como demandas insatisfechas, se valida por los equipos coordinador y ejecutor, a través de mesas de trabajo o reuniones, con los involucrados en el plan estadístico y verificar que no existan indicadores sin caracterizar y que estén dando respuesta a dicho requerimiento.

Posterior a esto, se realizan los ajustes requeridos y se finaliza con la validación de las demandas insatisfechas. Además, se identifican los posibles responsables de la producción de información estadística que dan respuesta a estas demandas, de acuerdo con la misionalidad del responsable.

1.3.2. Validación de la viabilidad de producción de nueva información

En esta actividad, los equipos coordinador y ejecutor, realizan mesas o reuniones de trabajo, con el responsable o productor potencial del indicador que da respuesta a la demanda insatisfecha identificada, con el propósito de validar la producción del indicador solicitado y generar un compromiso por parte del productor para la generación del indicador.

En las mesas o reuniones de trabajo es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Priorizar las demandas de información, teniendo en cuenta los recursos, los compromisos internacionales, nacionales y las necesidades de respuesta, entre otros.
- Identificar la fuente que permite obtener los datos para la producción del indicador (operación estadística, registro administrativo).
- La frecuencia de medición debe ser oportuna de acuerdo con la demanda de información.
- Verificar y validar los cálculos y los resultados para garantizar la calidad de los indicadores, a través de la identificación de errores, la revisión de consistencia de los resultados y el análisis de contexto.

1.3.3. Consolidación de la información disponible

En esta actividad se lleva a cabo la consolidación de la información recolectada. Para ello se desarrollan los siguientes pasos:

Paso 1: Consolidación de la Línea Base de Indicadores (LBI)

Se consolida la batería de indicadores que dan respuesta a todas las demandas de información identificadas en forma previa, agrupando y organizando todos los indicadores dentro de la estructura temática establecida en las etapas anteriores y definir su respectivo año base.

El responsable de cada indicador debe validar, determinar y definir el año base de sus indicadores partiendo de la información disponible. Es importante señalar que no es un requisito que todos los indicadores se presenten con el mismo año base, ya que esto depende de la disponibilidad de la información para producir el indicador.

La consolidación de la LBI se finaliza cuando se define su operatividad, los protocolos de reporte, medición e interacción entre actores. Asimismo, las entidades pueden definir si implementan o no un sistema que apoye la gestión de la LBI. Dependiendo del diseño del sistema podrán alimentar in situ la información requerida para el cálculo de los indicadores en tiempo real, colocar en consulta abierta y accesible la información a múltiples usuarios, entre otros aspectos que consideren pertinentes.

Una vez organizada la batería de indicadores, el equipo coordinador la presenta a los líderes de las dependencias o las entidades que participaron en la conformación de la LBI para su revisión y comentarios, atendiendo las siguientes recomendaciones:

- Realizar mesas de trabajo, reuniones o consultas en las que se presente la batería de indicadores.
- Hacer un levantamiento de todas las observaciones hechas por los asistentes, para modificar en caso de que lo amerite, tanto la estructura de la batería, como la de los indicadores.
- Aprobar la versión final de la batería, una vez realizados los ajustes y las recomendaciones planteadas.

Asimismo, es importante señalar que los indicadores de la LBI deben ser alimentados en forma permanente y de acuerdo con los tiempos establecidos; teniendo en cuenta lo siguiente:

- Establecer el instrumento de captura de los datos de cada indicador.
- Definir un protocolo para la recopilación, la validación y análisis de las cifras de los indicadores.
- Generar o disponer de cada una de las fichas técnicas de los indicadores.
- Definir un cronograma de entrega de cifras de los indicadores y socializarlo a todos los productores.
- Para los indicadores producidos por entidades del SEN diferentes a las responsables del plan estadístico, se debe establecer los períodos para su reporte.
- Consolidar las cifras para su difusión.

Paso 2: Consolidación de operaciones estadísticas y registros administrativos

A partir de la caracterización de las operaciones estadísticas y los registros administrativos producidos por la entidad, se identifica el medio o el mecanismo más adecuado para poner a disposición del público esa oferta de información. El mecanismo de consolidación depende de la disponibilidad de recursos tecnológicos con los que cuente la entidad líder del plan estadístico.

Resultados de la subfase 1.3. Consolidación y validación de la información recolectada

- Demandas de información insatisfechas.
- Demandas de información con fuente potencial para su producción.
- Indicadores nuevos, formulados a partir de fuentes potenciales.
- Posibles acuerdos de producción de las demandas de información, con su respectivo responsable, viabilidad económica y tiempos de ejecución.



Buenas prácticas en el desarrollo de la subfase 1.3. Consolidación y validación de la información recolectada

- Valide con las áreas involucradas, especialmente con los actores que desempeñan el rol de usuarios, todos los requerimientos y la LBI a través de mesas de trabajo, para que se sientan partícipes del proceso.
- Suscriba actas y ayudas de memoria donde se describan los requerimientos validados y aprobados en las mesas de trabajo, así como la batería de indicadores que hacen parte de la LBI para contar con los soportes de los acuerdos definidos.
- Informe a los directivos y los jefes de cada área sobre la validación y la aprobación de los requerimientos y la LBI para oficializar las decisiones tomadas en las mesas de trabajo.
- Una vez tenga los inventarios consolidados, actualícelos de acuerdo con la periodicidad definida en la etapa de preparación.

1.4. Subfase de diagnóstico

El diagnóstico del plan estadístico incluye la descripción de la oferta y la demanda de información identificada y caracterizada en las subfases anteriores; así como las fortalezas y las debilidades evidenciadas en la producción de la información estadística por parte de las entidades involucradas.

Esta subfase es fundamental en la formulación del plan estadístico, en razón a que se establecen las pautas para definir y consolidar las acciones de fortalecimiento estadístico. En la siguiente tabla se describen las actividades necesarias para consolidar el diagnóstico.

Tabla 4. Actividades de la subfase 1.4. Diagnóstico

ACTIVIDADES DE LA SUBFASE 1.4. DIAGNÓSTICO		
1.4.1. Identificación de la satisfacción de los usuarios de información estadística	1.4.2. Identificación de las problemáticas en la actividad estadística	1.4.3. Identificación del problema central

Fuente: DANE -DIRPEN (2020).

1.4.1. Identificación de la satisfacción de los usuarios de información estadística

El propósito de esta actividad es conocer la percepción y el nivel de satisfacción de los principales usuarios internos y externos sobre la información estadística estratégica para la entidad; para lo cual el equipo coordinador define dentro de los actores identificados en la fase de preparación y que diligencian el "Formulario satisfacción de usuarios de información estadística" (Anexo 5).

Los resultados obtenidos después de la aplicación del formulario deben ser consolidados por el equipo coordinador, para su posterior discusión en mesas de trabajo con los actores involucrados en el plan estadístico.

1.4.2. Identificación de las problemáticas en la actividad estadística

Teniendo como insumo la información recolectada en los formularios de caracterización de operaciones estadísticas, indicadores y registros administrativos; los equipos coordinador y ejecutor, deben identificar, analizar y describir el conjunto de fortalezas y debilidades (uso de estándares y lineamientos estadísticos, flujos de información, completitud y coherencia de los indicadores). Además, se debe realizar un análisis en términos de las dimensiones de capacidad estadística propuestas por PARIS 21, en el documento *Measuring Statistical Capacity Development: a review of current practices and ideas for the future – moving towards Statistical Capacity 4.0*, como se presenta a continuación:

Nivel de organización e individuo

Comprende el conjunto de elementos que deben ser analizados al interior de las organizaciones en el ecosistema de datos, teniendo en cuenta aquellos que se relacionan directamente con los procesos de producción de información estadística, dentro de los que se encuentran:

- El entorno institucional, normatividad de las instituciones o entidades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad estadística.
- Los recursos disponibles (humanos, tecnológicos, financieros y físicos) disponibles para los procesos de producción estadística.
- La producción de información, metodologías, lineamientos y estándares estadísticos utilizados en los procesos de producción estadística y los registros administrativos.

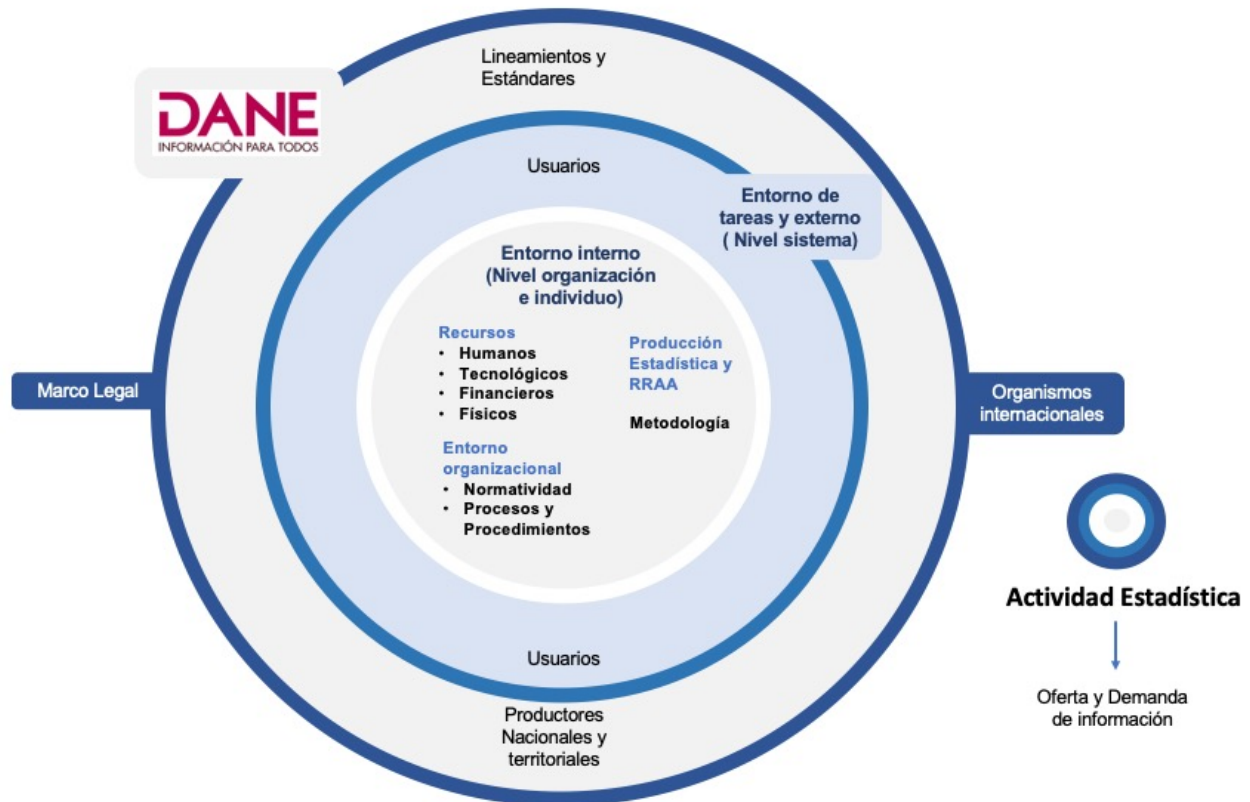
Para el análisis de organización es importante tener en cuenta los resultados de la medición de la Política de Gestión de la Información Estadística, obtenidos por las entidades involucradas en el plan estadístico, de acuerdo con el reporte generado por el FURAG.

Nivel del sistema

Se analizan las fortalezas y las debilidades en torno a los usuarios, como beneficiarios directos de la información estadística. Para ello, el equipo coordinador puede tomar de referencia la información caracterizada en el "Formulario satisfacción de usuarios de información estadística" (Anexo 5). Asimismo, se analiza la articulación y la coordinación entre los diferentes actores del ecosistema de datos que impacten en la producción, la accesibilidad y el uso de información estadística

Las entidades o las dependencias del ecosistema de datos participantes en el alcance del plan validan y concertan las problemáticas analizadas en mesas de trabajo o talleres organizados por el equipo coordinador. La siguiente figura resume los aspectos de dicho análisis:

Gráfica 7. Análisis por niveles para la definición del problema



Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

1.4.3. Identificación del problema central

Teniendo identificadas y caracterizadas las fortalezas y las debilidades de la actividad estadística, se procede a aplicar un método de análisis de problemas, a partir de la selección del método más adecuado por parte de los equipos coordinador y ejecutor, según sus necesidades y contexto, para identificar el problema central asociado a la actividad estadística.

Dentro de los métodos más utilizados, se encuentra el de árbol de problemas como herramienta de análisis que relaciona los problemas identificados en el diagnóstico con sus posibles causas y efectos. Al elaborar un árbol se presenta visualmente y de forma sintética la relación que existe entre las diversas causas y el problema y el problema con los posibles efectos. A partir de esta construcción se estructuran los objetivos del plan de tal forma que, al implementar acciones para alcanzarlos, se dé solución a los problemas. Se puede representar como una imagen de espejo del diagrama de árbol de los problemas a un diagrama de árbol de objetivos (Cepal, 2015).

Resultados de la subfase 1.4. Diagnóstico

- Identificación de principales fortalezas y debilidades de la actividad estadística.
- Identificación de la problemática central en la actividad estadística y dentro del ecosistema de datos.



Buenas prácticas en el desarrollo de la subfase 1.4. Diagnóstico

- Revise de manera detallada los formularios diligenciados, ya que de allí se extraen las fortalezas y las debilidades en la producción de las operaciones, los registros y los indicadores.
- Consolide los aspectos relevantes que se mencionan en las mesas de trabajo relacionados con problemáticas y falencias que los involucrados identifiquen.
- Describa el problema central de la actividad estadística en la entidad y sus causas y efectos, a través del método de análisis de problemas más idóneo, según sus necesidades y contexto.

Subfase 1.5. Elaboración de la parte estratégica

El proceso de formulación de la parte estratégica recoge los resultados de las anteriores subfases, en especial lo relacionado con la consolidación del diagnóstico donde se obtienen los insumos para la definición de objetivos general y específicos, estrategias y costeo.

Es primordial contar con una agenda de trabajo para desarrollar en mesas, con los encargados de la posible implementación, para que ellos decidan sobre la factibilidad de las estrategias, acciones, indicadores y metas que los actores del ecosistema de datos deben asumir para resolver el problema que afecta la actividad estadística.

Para lo anterior, es importante que en la construcción de la parte estratégica se tenga en cuenta la incorporación de los lineamientos, las normas y los estándares que tiene a disposición el DANE, así como cada una de las herramientas de fortalecimiento definidas en el marco de la Política de Gestión de Información Estadística del MIPG. A continuación, se presentan las generalidades para elaborar la parte estratégica:

Tabla 5. Actividades subfase 1.5. Elaboración de la parte estratégica

ACTIVIDADES DE LA SUBFASE 1.5. ELABORACIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA		
1.5.1. Objetivo general y objetivos específico	1.5.2. Estrategias	1.5.3. Costeo

Fuente: DANE -DIRPEN (2020).

1.5.1. Objetivo general y objetivos específicos

El equipo coordinador propone el objetivo general y los específicos para resolver el problema central identificado. En el desarrollo de esta actividad, se pueden utilizar metodologías conocidas como el árbol de objetivos, donde el problema central (considerado como situación negativa) pasa a convertirse en objetivo central en el momento en el que se expresa como una situación positiva. Esta lógica también aplica al convertir las causas directas del problema en objetivos específicos.

Para definir los objetivos específicos se puede utilizar el enfoque *SMART* (*Specific, Measurable, Achievable, Relevant and Time Bound*, por sus siglas en inglés), que recomienda formular Objetivos Medibles, Realizables, Relevantes y Limitados en el Tiempo. Para cada objetivo específico se definen las estrategias, las acciones, las metas, los indicadores y los responsables de su implementación.

1.5.2 Estrategias

El diseño de las estrategias corresponde a cómo los actores del ecosistema de datos alcanzan los objetivos definidos, para dar solución al problema central identificado. En la construcción de las estrategias, el equipo coordinador propone la forma a través de la cual se pueden alcanzar los objetivos teniendo en cuenta la perspectiva de los demás actores del ecosistema de datos.

A partir de la definición de los objetivos y las estrategias, los equipos coordinador y ejecutor construyen la parte estratégica del plan estadístico que se materializa en un plan de acción como se muestra a continuación:

Tabla 6. Plan de acción

Estrategias	Acciones	Metas		Indicadores	Tiempo	Responsables
Definición del cómo se van a alcanzar los objetivos específicos	Las acciones deben ser concretas para cada una de las estrategias, estas se ejecutarán por los actores en el ecosistema de datos y serán liderados por la entidad que formuló el plan. *Las acciones se materializan en resultados intermedios o productos susceptibles de medición.	Establecer metas intermedias.	Establecer metas finales.	Para la medición se definen indicadores, de producto y resultado, que deben ser documentados. *Con el indicador definido, se mide la situación inicial frente a la acción, este valor se expresa como la línea base.	Definir el tiempo en que se desarrollarán las metas.	Las estrategias, se ejecutarán por los actores en el ecosistema de datos y serán liderados por la entidad que formuló el plan.
		Programación plurianual.	Valor esperado al final del plan estadístico.			

Fuente: DANE -DIRPEN (2020).

Es importante señalar que en el marco del fortalecimiento estadístico puede ser incluido en el direccionamiento estratégico institucional el plan de acción y adaptarse a los formatos o los modelos establecidos en las entidades.

1.5.3. Costeo

Para concluir la parte estratégica es necesario calcular el costo que le llevaría a cada uno de los actores del ecosistema de datos definidos e implementar las acciones de su competencia. Es necesario desagregar en forma puntual las actividades que se deben desarrollar para la obtención de productos y resultados esperados. Asimismo, se definen los responsables, los tiempos de ejecución y los costos requeridos por cada actividad, generando como resultado el costo total para implementar el plan estadístico.

El equipo coordinador socializa la propuesta sobre la parte estratégica del plan estadístico a los actores del ecosistema de datos, para su revisión, comentarios y ajustes. Esta estrategia contribuye a la gobernanza en la construcción del plan estadístico como instrumento de política estadística.

Resultados de la subfase 1.5. Elaboración de la parte estratégica

Plan de acción que comprenda: objetivos, estrategias, acciones, metas, indicadores, responsable y tiempo de ejecución.

Documento borrador del Plan Estadístico en el cual se consolida el diagnóstico y la parte estratégica



Buenas prácticas en el desarrollo de la subfase 1.5. Elaboración de la parte estratégica

- Plantee acciones realizables.
- Diseñe indicadores de fácil medición y documéntelos.
- Concerte y socialice el plan de acción con los actores que hacen parte del ecosistema de datos, para que conozcan el producto del trabajo realizado.

Con la estructuración de la parte estratégica, se termina la formulación del plan estadístico en su parte técnica y se da paso a la socialización, la aprobación y la difusión del documento.

Subfase 1.6. Socialización, aprobación y difusión

Una de las características de la formulación de un plan estadístico es que este se construye de manera conjunta, por lo tanto, el producto final debe ser socializado con los actores del ecosistema de datos, para quienes este trabajo es una herramienta útil en la generación de políticas públicas.

Esta subfase se orienta a garantizar la institucionalización del plan estadístico y su aprobación como instrumento de planificación. En este sentido, el documento borrador del plan estadístico debe ser socializado con los actores involucrados quienes revisarán y harán las observaciones correspondientes al documento para su ajuste.

Una vez se cuente con el documento final este debe ser sometido a aprobación por parte de las instancias definidas en la fase de preparación, para su posterior socialización y difusión a la sociedad en general. Para lo anterior se llevan a cabo las siguientes actividades:

Tabla 7. Actividades subfase 1.6. Socialización, aprobación y difusión

ACTIVIDADES DE LA SUBFASE 1.6. SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN		
1.6.1. Socialización y aprobación.	1.6.2. Difusión a los usuarios internos y externos.	1.6.3. Preparación de instrumentos de seguimiento y evaluación del plan estadístico.

Fuente: DANE -DIRPEN (2020).

1.6.1. Socialización y aprobación

En esta actividad se llevan a cabo reuniones, mesas de trabajo, entre otros, con los actores del ecosistema de datos y los directivos responsables del plan estadístico, con la finalidad de presentar el documento consolidado.

En este espacio se socializan las acciones concertadas que se desarrollarán en el marco del direccionamiento estratégico y el fortalecimiento estadístico. Se resaltan las obligaciones en la recopilación y la actualización de información, así como las actividades de fortalecimiento estadístico y el cronograma que surja para este fin.

El equipo coordinador ajusta el documento a partir de los resultados de las mesas de trabajo, para que sea aprobado como documento final.

1.6.2. Difusión a los actores internos y externos

Para la socialización del plan estadístico se convoca a los delegados de las entidades que hacen parte del ecosistema de datos definidos en el alcance, para presentarles el documento final y la información estadística resultado del ejercicio de planificación; dentro de los cuales se encuentran la LBI y los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos. La idea central de estas jornadas es que el personal involucrado conozca los beneficios del plan y el lugar donde estará disponible la información estadística para su consulta.

Asimismo, el documento que consolida la planificación estadística debe ser difundido en los medios y mecanismos de difusión que se consideren adecuados (web, impresos), para que sea de conocimiento por los actores que conforman el SEN.

1.6.3. Preparación de instrumentos de seguimiento y evaluación del plan estadístico

Una vez socializado y difundido el documento del plan, el equipo coordinador diseña los instrumentos que son insumo para las fases posteriores a la formulación del plan estadístico.

Para el diseño de la fase de seguimiento el equipo coordinador define fechas de corte acorde con el direccionamiento estratégico de su entidad, así como el de los demás actores del ecosistema. Asimismo, diseña el protocolo de programación y seguimiento, donde se especifican: las fechas y los aspectos generales para tener en cuenta en la programación de las metas; el reporte de seguimiento por estrategia; las fechas de entrega de evidencias; los periodos de análisis; la generación de informes, y la presentación de los resultados del seguimiento.

De igual manera, define los involucrados y sus roles en el seguimiento y establece el mecanismo que permita medir el avance del plan estadístico a nivel general, por objetivo específico y por estrategia. Además, se diseñan los cuadros de salida para la elaboración de informes y se define su estructura.

Para facilitar la fase de seguimiento, el equipo coordinador puede diseñar y construir un sistema de seguimiento del plan que permita generar información sobre el estado y el avance en su implementación, acompañado de evidencias.

Por otra parte, para el diseño de la fase de evaluación, se establecen las relaciones causa - efecto para la implementación del plan estadístico, de tal manera que se logre identificar cuáles fueron los efectos de los productos generados y de cómo estos contribuyeron a alcanzar las metas asociadas al objetivo general del plan. Se debe contar con un diseño que permita orientar un análisis sobre el resultado final de la implementación del plan estadístico.

En el diseño de la evaluación el equipo coordinador debe:

- i. Definir el método para analizar la efectividad de las estrategias y las acciones implementadas frente al objetivo general.
- ii. Considerar el método más adecuado para utilizar la información registrada en la fase de seguimiento como insumo para la evaluación.

iii. Diseñar los cuadros de salida para la elaboración de informes.

iv. Definir la estructura del informe de seguimiento y evaluación.

Resultados de la subfase 1.6. Socialización, aprobación y difusión

- Documento del plan estadístico.



Buenas prácticas en el desarrollo de la subfase 1.6. Socialización, aprobación y difusión

Difunda el plan estadístico pues es la mejor manera de mostrar el trabajo realizado y evidenciar la importancia del fortalecimiento estadístico.

Realice un evento para presentar el documento, súbalo en la página web de la entidad, para que sea de fácil consulta a los actores del ecosistema de datos.

Desarrolle las fases posteriores a la formulación del plan estadístico, pues esto permite que no quede como un documento más, sino que se implementen las acciones identificadas para mejorar la actividad estadística.

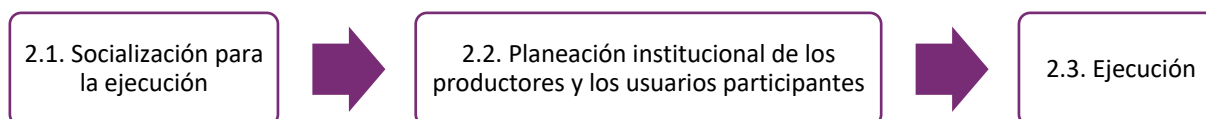
Fase 2. Implementación

Esta fase se orienta a desarrollar lo establecido en el plan de acción del plan estadístico, con la participación del conjunto de entidades o dependencias responsables y definidas para su ejecución.

Es importante realizar las acciones en los plazos establecidos y generar los productos derivados de las actividades que se lleven a cabo, acorde con lo establecido en la subfase de "Elaboración de la parte estratégica".

De acuerdo con lo anterior, se presentan a continuación, las subfases que deben realizarse en la Implementación de un Plan Estadístico:

Gráfica 8. Subfases de la implementación



Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

Subfase 2.1. Socialización para la ejecución

El desarrollo de un plan estadístico implica la interacción de múltiples responsables e involucrados, por lo cual, el logro de sus objetivos y metas requiere de la articulación y la coordinación entre todos ellos. En este sentido, es importante darles a conocer a los involucrados en el ecosistema de datos los aspectos relevantes y su rol en la implementación del plan formulado.

De acuerdo con lo anterior, el equipo coordinador elabora la estrategia de comunicación más adecuada con base a la función que cumplen los actores en el ecosistema de datos. El propósito de las estrategias de comunicación consiste en dejar claro el rol que deben desempeñar y lo que deben hacer en la ejecución.

A continuación, se presentan algunas estrategias de comunicación que el equipo coordinador puede desarrollar como parte de la socialización sobre las actividades a desarrollar en el plan estadístico:

- **Socialización mediante encuentros con las partes involucradas en el ecosistema de datos:** mediante talleres, mesas de trabajo, foros, conversatorios u otros, que permitan informar a los involucrados sobre las acciones a desarrollar, los mecanismos disponibles para su implementación y establecer las entidades que deben articularse.
- **Difusión mediante medios de comunicación internos y externos:** utilizando la intranet, para dar a conocer a los servidores de la entidad las acciones a desarrollar en el plan estadístico. Además, se pueden considerar otros medios de comunicación (radio, televisión o página web), con el fin de socializar acciones que requieren de la participación de actores del ecosistema de datos que no hacen parte de la entidad que lidera el plan estadístico.

Subfase 2.2. Planeación Institucional de los productores y los usuarios participantes

Para garantizar la implementación del plan estadístico, cada uno de los responsables de su ejecución realiza la programación de las actividades para obtener los resultados esperados en cada una de las estrategias definidas. Esta actividad sirve como guía para orientar las tareas que

deben realizar los involucrados e identificar las evidencias que serán reportadas al equipo coordinador del plan en el marco de la fase de seguimiento.

Para lograr la institucionalización de las actividades en las entidades se sugiere que el equipo coordinador realice las gestiones necesarias para incorporar el plan estadístico en el direccionamiento estratégico de la entidad. Con base en esto, se puede definir un programa o un conjunto de proyectos de inversión acorde con los productos y los plazos establecidos en el plan que reflejen los resultados esperados en el ecosistema de datos en cuanto al fortalecimiento en la articulación entre los actores, la accesibilidad y el uso de la información estadística.

Subfase 2.3. Ejecución

Corresponde a la puesta en marcha de cada una de las acciones del plan estadístico por parte de los productores y los usuarios participantes de acuerdo con los tiempos de ejecución definidos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ejecutar todas las actividades que fueron planeadas siguiendo el cronograma.
- Mantener control sobre los avances de la implementación dentro de la entidad.
- Reportar oportunamente al equipo coordinador cualquier dificultad o retraso en la implementación.
- Informar al equipo coordinador sobre cambios en las evidencias para hacer ajustes al seguimiento.

El equipo ejecutor genera los reportes establecidos en el Plan Estadístico y recopila las evidencias sobre las actividades implementadas para ser enviadas al equipo coordinador como responsable del seguimiento y monitoreo. Las evidencias deben dar cuenta del progreso de las actividades y proporcionan los datos que alimentan las variables del seguimiento.

Buenas prácticas en el desarrollo de la fase de implementación

- Para garantizar que se desarrollen las acciones del plan estadístico es importante incluirlas en el direccionamiento estratégico o en los sistemas de planeación de las entidades involucradas.
- Esta fase puede realizarse de forma paralela al desarrollo de las subfases de socialización y aprobación del plan estadístico de la fase de formulación, toda vez que es deseable que las actividades de implementación inicien inmediatamente sea aprobado el plan.

- En la socialización para la ejecución del plan estadístico, sea concreto sobre las actividades y los roles que deben desempeñar los actores del ecosistema de datos involucrados.
- El éxito de la fase de implementación depende del liderazgo de la entidad cabeza del plan estadístico.

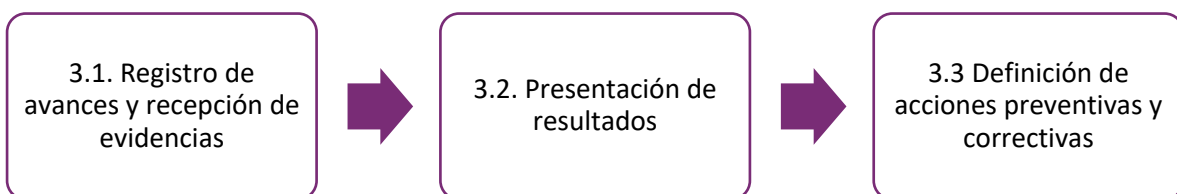
Fase 3. Seguimiento

Esta fase se centra en el monitoreo periódico que el equipo coordinador realiza a la implementación de las estrategias y acciones establecidas en el plan de acción definido en la fase de formulación. En este sentido, el seguimiento se define como un ejercicio de análisis del desempeño en el cual se acopian de manera sistemática, las evidencias de la ejecución, en un tiempo establecido. Con esta información se calculan los indicadores de gestión y se determinan las acciones de mejora.

En esta fase el equipo coordinador puede utilizar mecanismos de alertas (semáforos) que indiquen que tan lejos se encuentra el indicador frente a lo esperado (o programado) y se evidencia el desempeño de los participantes del plan estadístico. En este análisis, el equipo coordinador recolecta datos para el cálculo de los indicadores, describe las acciones desarrolladas (avances), de tal manera que el procesamiento de la información permita definir las acciones de mejora y generar un solo informe.

Teniendo en cuenta la recomendación propuesta relacionada con vincular las estrategias del plan estadístico al direccionamiento estratégico de las entidades, el monitoreo de las acciones puede realizarse con base al sistema de seguimiento vigente en la entidad. El seguimiento se desarrolla en las siguientes subfases:

Gráfica 9. Subfases del seguimiento



Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

Subfase 3.1. Registro de avances y recepción de evidencias

El equipo coordinador consolida los avances de las actividades realizadas por parte de los actores del ecosistema de datos en la herramienta de seguimiento del Plan Estadístico diseñada en la subfase de Socialización, aprobación y difusión; articulando los sistemas de seguimiento de cada uno de ellos. A partir de esto, el equipo coordinador recolecta los datos para el cálculo de indicadores de seguimiento y reportes de avance de los participantes según el procedimiento socializado. Cada una de las indicaciones del equipo coordinador deben ser cumplidas a cabalidad.

El equipo coordinador solicita a los productores y los usuarios participantes las evidencias de la implementación con base en las fichas técnicas de los indicadores y en las fechas que lo considere pertinente, con el fin de obtener información sobre productos finales o intermedios.

Una vez registrada la información y entregadas las evidencias sobre los avances, el equipo coordinador las consolida y valida, teniendo en cuenta que se debe: determinar si la información y evidencias reportadas responden a lo solicitado y solicitar los ajustes necesarios a los productores y los usuarios participantes en caso de identificar inconsistencias.

Subfase 3.2. Presentación de resultados

El equipo coordinador es el encargado de consolidar y procesar los reportes de avance para el periodo de referencia en el que se lleva a cabo el seguimiento y debe realizar las siguientes actividades:

- Generar los cuadros y los gráficos de salida con los resultados de los indicadores de seguimiento.
- Analizar los avances y los retrasos en las metas para el periodo establecido.
- Identificar los posibles cuellos de botella en la implementación.
- Identificar problemas derivados de la fase de formulación.
- Sintetizar los hallazgos de la implementación.
- Elaborar los informes con cortes parciales, así como el informe anual de seguimiento, que den cuenta sobre la implementación del plan estadístico y presentarlos a los actores del ecosistema de datos.

Es importante tener en cuenta los informes de seguimiento que deben elaborarse, de acuerdo con lo siguiente:

Los informes de cortes parciales de seguimiento son el primer reporte formal del estado de la implementación del plan estadístico. En ellos se presentan de manera sintética y para el periodo observado, los hallazgos del desempeño de los actores del ecosistema de datos en el proceso de implementación. Este informe, expone el comportamiento de los productos obtenidos para cada una de las estrategias. En caso de no cumplir con las metas esperadas o no haber reportado la finalización de los productos, se generan alertas tempranas con el propósito de tomar medidas preventivas o correctivas que permitan dar cumplimiento a las metas.

Los informes de seguimiento anuales se constituyen en la herramienta de información estratégica que tienen los involucrados en el plan. El informe debe reflejar la gestión y los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción del plan estadístico. Dicho informe será elaborado una vez por año y presentará de manera agregada los logros obtenidos, las dificultades encontradas, la eficiencia de los procesos y la pertinencia de los mecanismos de monitoreo.

Subfase 3.3. Definición de acciones preventivas y correctivas

Como parte del proceso de mejora continua, los informes de seguimiento al plan de acción, se constituyen en el insumo para que el equipo coordinador pueda liderar y coordinar la formulación de planes de mejoramiento con los actores del ecosistema de datos, identificando las acciones correspondientes: preventivas y correctivas. Sin embargo, es importante tener en cuenta otras fuentes que contribuyan a identificar estas acciones y que apliquen a la entidad (resultados de las evaluaciones de Planes estadísticos anteriores, evaluaciones del proceso estadístico, resultados de los seguimientos, revisiones y evaluaciones internas y externas).

Las acciones preventivas definen las actividades concernientes a prevenir el incumplimiento de las metas programadas en el plan de acción como hallazgos potenciales. Para establecerlas, el equipo coordinador y ejecutor deben analizar las posibles situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas definidas para evitar su ocurrencia.

Las acciones correctivas definen las actividades que conlleven a eliminar las causas de ocurrencia de los hallazgos definitivos encontrados. Para ello es necesario realizar mesas de trabajo con cada uno de los responsables involucrados, con el fin de identificar las causas y concertar las acciones para el cumplimiento de las metas.

La formulación de las acciones es liderada por el equipo coordinador, quien consolida todas las acciones de mejora, y establece los controles pertinentes y los procedimientos a seguir en conjunto con los responsables involucrados.

Las acciones preventivas y correctivas serán incluidas en los informes de seguimiento del plan de acción y evaluadas en los cortes establecidos.

Buenas prácticas en el desarrollo de la fase de seguimiento

- Establezca las fechas de corte para elaborar los informes parciales y el anual de seguimiento.
- Defina las acciones preventivas y correctivas, de manera conjunta con los actores del ecosistema de datos involucrados en el plan estadístico.
- Socialice de manera oportuna las alertas sobre incumplimiento de las metas definidas en el plan de acción.
- Genere herramientas que faciliten el reporte sobre los avances de la implementación del plan.
- Establezca un repositorio para incluir las evidencias relacionadas con los avances de la implementación del plan estadístico.

Fase 4. Evaluación

En esta fase se finaliza el ciclo del plan estadístico y se da respuesta a la siguiente pregunta: ¿La implementación de las estrategias y sus productos resuelve el problema central definido en el plan estadístico?

Con la evaluación del plan estadístico se identifica y valora si se alcanzaron los objetivos planteados frente a los resultados obtenidos en la implementación del plan. Lo anterior, en el marco del mejoramiento de la actividad estadística (producción, difusión y articulación entre los miembros del ecosistema de datos) en el país, el territorio o la entidad, así como en la calidad de la información, la accesibilidad y el uso por parte de los usuarios en el ecosistema.

El equipo coordinador desarrolla la evaluación en dos momentos: a la mitad de la vigencia del plan estadístico (evaluación intermedia) y al final de la vigencia del plan estadístico (evaluación final). En ambos casos, como resultado del ejercicio se determina la efectividad de las estrategias, sin embargo, las evaluaciones intermedias tienen como propósito ajustar las estrategias antes de la culminación de la vigencia del plan, con el fin de tomar correctivos frente a estrategias que no tienen el efecto esperado. Por otro lado, la evaluación final permite identificar aquellas estrategias

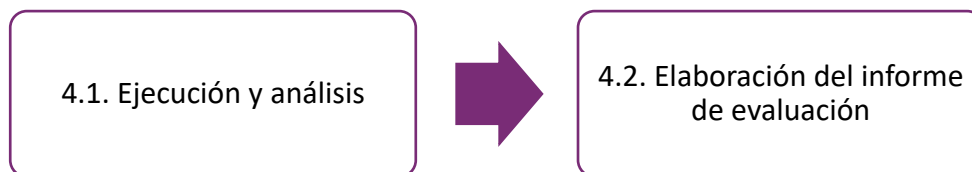
con algún grado de dificultad para su cumplimiento y su posterior rediseño en la actualización o la formulación del próximo plan estadístico.

Para desarrollar este ejercicio, el equipo coordinador utiliza como insumo los resultados obtenidos en la etapa de seguimiento y revisa la efectividad en la implementación de las estrategias del plan estadístico. Es decir, analiza si con los productos y las acciones generadas en cada una de las estrategias se logró el resultado esperado para el fortalecimiento de la actividad estadística, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de las metas asociadas al objetivo general del plan.

La evaluación final del plan estadístico presenta los resultados finales sobre la implementación de las estrategias y determina el grado en el que se logró resolver el problema central del plan.

Teniendo en cuenta lo expuesto por la CEPAL (2017), la evaluación de resultado es acumulativa y su propósito consiste en establecer si con las estrategias planteadas, se logran los efectos esperados. Cuando se hace referencia al impacto, se mide el nivel de los cambios generados por la intervención del plan, en el beneficiario final. La evaluación de impacto es la más exigente en términos de insumos, pues es necesario construir grupos de control para desarrollar la medición. A continuación, se presentan las subfases que se consideran en la evaluación:

Gráfica 10. Subfases de la Evaluación



Fuente: DANE – DIRPEN (2020).

Subfase 4.1. Ejecución y análisis

Se realiza la valoración sobre la implementación del plan estadístico, a partir de los productos obtenidos en la fase de seguimiento y realizando las siguientes acciones:

Analizar las evidencias recibidas en el seguimiento sobre el cumplimiento de las metas establecidas en el plan estadístico, con el fin de observar la evolución de la actividad estadística a partir de su implementación.

Analizar a través de la consolidación de los informes de seguimiento, la problemática identificada con los actores del ecosistema de datos en el proceso de implementación de las acciones.

Consolidar e interpretar los indicadores de resultado, incluidos en el objetivo central y los de producto, definidos en el plan de acción, con el propósito de establecer la relación causa – efecto correspondiente.

Establecer el impacto que tuvo la implementación del plan sobre el logro del objetivo central.

Valorar el grado de efectividad de las estrategias, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Las estrategias fueron efectivas? y ¿se solucionó el problema central, sus causas y efectos?

Analizar la efectividad de las acciones preventivas y correctivas establecidas como parte del seguimiento al plan de acción del plan estadístico.

Subfase 4.2. Elaboración del informe de evaluación

El equipo coordinador elabora el informe de la evaluación y lo presenta a los actores del ecosistema de datos involucrados en el plan estadístico, el cual debe incluir:

- La descripción de las principales actividades realizadas, los logros alcanzados en la implementación del plan estadístico y el análisis del cómo la implementación logró resolver la problemática central identificada en el diagnóstico.
- El fortalecimiento de la actividad estadística que se genera a partir de la implementación, así como las situaciones susceptibles de mejorar a nivel estructural sobre la actividad estadística en el ecosistema.
- De manera adicional, se pueden presentar las lecciones aprendidas en la implementación, los nuevos retos que se detectan en la actividad estadística y las recomendaciones que se deben asumir en la formulación o actualización del próximo plan estadístico.

Buenas prácticas en el desarrollo de la fase de Evaluación

Tener en cuenta todos los aspectos consignados en los informes de seguimiento.

Realizar los dos tipos de evaluaciones, la intermedia y la final, ya que ayudan a evidenciar de manera más detallada las falencias o las fortalezas en la implementación del plan estadístico.

Orientar la evaluación para identificar el impacto generado en la actividad estadística, a través de la implementación del plan estadístico.

Tener en cuenta los resultados de la evaluación para la actualización o la formulación del plan estadístico, en el marco del mejoramiento continuo.

GLOSARIO

Capacidad estadística: se entiende como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los actores del ecosistema de datos, para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral.

Corporación pública: cuerpo colegiado de elección popular como Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales o Juntas Administradoras Locales.

Coordinación interinstitucional: instancias de coordinación estadística donde participan entidades del orden nacional o territorial para revisar, analizar, discutir temas de producción estadística, identificación de necesidades de información estadística, intercambio de información y construcción de sistemas de información.

Desarrollo de la capacidad estadística: conjunto de procesos o actividades a través de los cuales las entidades e individuos en Sistemas Estadísticos Nacionales adquieren, fortalecen y mantienen sus habilidades para recolectar, procesar, analizar y difundir estadísticas confiables y de calidad que satisfagan las necesidades de los usuarios.

Ecosistemas de datos: conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Está conformado por el sistema nacional y los subsistemas departamental, municipal y de otras entidades territoriales, que se articulan en pro de la producción, accesibilidad y uso de la información; y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos.

Evaluación de la calidad del proceso estadístico: proceso sistemático, independiente y documentado que tiene como fin verificar el cumplimiento por parte de una operación estadística de lo establecido en un criterio de evaluación de la calidad para el proceso de producción estadística, a través de la revisión de evidencias objetivas.

Fuentes alternativas: conjunto de datos digitales diferentes a los recolectados a través operaciones estadísticas tradicionales (censos, encuestas o registros administrativos) y que tienen potencial uso estadístico. Estos datos se obtienen de fuentes como: datos no tabulares, registros de teléfonos móviles, datos de sensores remotos o directos, transacciones, redes sociales, entre otros.

Indicadores de impacto: enfocados a los efectos de mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.

Indicadores estratégicos: permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos. Se orientan al cumplimiento de la misión de una entidad y a sus objetivos generales (fin y propósito) y a sus efectos en la sociedad.

Indicadores de producto: enfocados a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.

Indicadores de resultado: enfocados a los efectos de la acción institucional o de un programa sobre la sociedad.

Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Línea base de indicadores: conjunto de indicadores organizados temáticamente en función de necesidades de información previamente identificadas, que permiten comparar los logros o avances de un hecho determinado, respecto a un año de referencia.

Metadatos: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Microdatos: corresponde a los datos sobre las características asociadas a las unidades de observación que se encuentran consolidadas en una base de datos.

Nivel Individuos: dentro de la capacidad estadística, este nivel corresponde al grado en el cual los empleados de las organizaciones están preparados para realizar sus tareas en el marco de los procesos de producción y uso de información estadística.

Nivel Organización: a nivel de entidad u organización según PARIS21, se analiza el fortalecimiento estadístico a partir del recurso humano, físico, tecnológico y financiero asociado a los procesos de producción y uso de información estadística, dentro de las organizaciones; así como, la incorporación de la actividad estadística en la planeación estratégica que contribuya en el mejoramiento de la calidad y difusión de la información estadística.

Nivel Sistema: a nivel de sistema, se analiza, se comparte y promueve el conocimiento dentro del Sistema Estadístico Nacional, las estrategias para la coordinación entre la entidad y otros actores (ciudadanía; sociedad civil; gremios; academia; organismos de control; entre otros), la

identificación de necesidades y la disponibilidad de información para llevar a cabo el ciclo de la política pública, la interacción entre las partes interesadas, usuarios, proveedores de información estadística entre otros.

Operación estadística: es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial.

Operación estadística a partir de registros administrativos: aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos.

Operación estadística derivada: aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la estimación o el modelamiento, a partir del uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las de las fuentes de datos utilizados.

Proceso estadístico: conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

Registro administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.

Registro estadístico: base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades estadísticas. Dentro de esta definición, se encuentran los registros estadísticos de personas, inmuebles, empresas y actividades, entre otros.

Sistema Estadístico Nacional (SEN): conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios,







fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, PARIS21. (01/ 2020). Guidelines for Developing Statistical Capacity. A Roadmap for Capacity Development 4.0. Disponible en: <https://sdgresources.relx.com/reports/guidelines-developing-statistical-capacityroadmap-capacity-development-40>
- Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, PARIS21. (03/ 2018). Measuring Statistical Capacity Development: a review of current practices and ideas for the future – moving towards Statistical Capacity 4.0. Disponible en: https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/Measuring-Statistical-CapacityDevelopment_draft.pdf
- Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI ,Paris21, (2018). "Proposing a framework for Statistical Capacity Development 4.0". Team Task Paris21. Disponible en: https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/CD4.0-Framework_final.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/4/S057518_es.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (25 de mayo de 2019). Artículo 155. por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. (Ley 1955 de 2019).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (11/ 2017). Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/bp/Codigo_nal_buenas_practicas.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Decreto 2404. Disponible en: https://www.sen.gov.co/files/sen/Decreto_2404_diciembre_27_2019.pdf.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Línea base de indicadores. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Linea_base_indicadores.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional Versión 2.0. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadisticov2.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Metodología planificación estadística territorial. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/planificacion/planificacion/metodologia/Metodologia%20PET.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (11/ 2019). Política de Gestión de la Información Estadística. Bogotá D.C, Colombia. Consultado en https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg#menu_horizontal_icons_34571184
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>
- [Departamento Nacional de Planeación \(DNP\). \(2018\). Guía para la construcción y análisis de indicadores.](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf) Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (sf). Plan Estadístico Nacional 2017-2020. Consultado en: <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/consultaPlan.htm?cid=99997>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018). Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES 2018 – 2022). Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/pte/politica/PENDES_2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito- Ecuador (INEC) (2017). Programa Nacional de Estadística 2017-2021. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Normativas%20Estadisticas/Planificacion%20Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica-2017.pdf

ANEXOS

-  Anexo1. Formulario de caracterización de demandas de información estadística
-  Anexo 2. Formulario de caracterización de indicadores disponibles
-  Anexo 3. Formulario de caracterización de operaciones estadísticas
-  Anexo 4. Formulario de caracterización de registros administrativos
-  Anexo 5. Formulario satisfacción de usuarios de información estadística
-  Anexo 6. Batería de Indicadores del ICET

Anexo 6. Batería de Indicadores del ICET

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Valor agregado.	Valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios durante el proceso de producción.
Área deforestada en la entidad territorial.	Cantidad de hectáreas de bosque perdidas en la entidad territorial.
Grado de urbanización. Área urbana / rural.	Es el porcentaje de población que reside en áreas urbanas / rurales respecto a la población total.
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados.	Mide el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados, con respecto al total de los residuos sólidos generados, en el ámbito nacional.
Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas.	Mide el número de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas, en el marco de los compromisos establecidos en el <i>Acuerdo Final para la terminación del conflicto y el establecimiento de una paz estable y duradera</i> .
Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	Mide el porcentaje de hogares que tiene conexión a Internet, ya sea fijo o móvil, respecto al total de los hogares colombianos.
Parque automotor por municipio (particular, oficial, público) incluyendo motocicletas.	Estima el número de vehículos que conforman el parque automotor del municipio.
Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano.	Mide el porcentaje de mujeres asalariadas empleadas en roles de toma de decisiones y de gestión en el gobierno, respecto al total de asalariadas, que hacen parte del nivel directivo en el Estado colombiano.
Total población.	Mide el total personas residentes en la entidad territorial por género (total, hombres, mujeres), por grupos de edad y origen étnico.
Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 – Lenguaje.	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 (lenguaje) grado quinto, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.
Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 -Matemáticas.	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 (matemáticas) grado quinto, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.
Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 – Lenguaje.	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 (lenguaje) grado noveno, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 – Matemáticas.	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 (matemáticas) grado noveno, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.
Tasa de cobertura bruta en educación media.	Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en educación media (independientemente de la edad que tengan), respecto al total de la población en edad teórica (de 15 a 16 años) para cursar este nivel.
Tasa de cobertura bruta en transición.	Mide la relación porcentual entre el total de los alumnos matriculados en el nivel de transición, independiente de la edad que estos tengan, respecto al total de la población con 5 años.
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.	Mide el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, respecto a total de niños y niñas menores de 5 años.
Cobertura en educación superior.	Mide la relación porcentual entre el total de estudiantes matriculados en programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios), independientemente de la edad que estos tengan, respecto al total de la población entre 17 y 21 años (rango de edad teórico).
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más.	Mide el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, respecto al total de la población de 15 años y más.
Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media.	Corresponde a la diferencia en puntos porcentuales entre la cobertura neta para zona urbana y la cobertura neta para zona rural en los niveles de preescolar, básica y media. A medida que la diferencia disminuye refleja condiciones equitativas de acceso al sistema escolar.
Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.	Mide el porcentaje de niños y niñas activos en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) que reciben 6 o más atenciones de las priorizadas por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (CIPI) (registro civil, seguimiento nutricional, vacunación, afiliación a salud, controles de crecimiento y desarrollo, formación a familias, acceso a material cultural con contenidos especializados, talento humano cualificado y acceso a educación inicial).
Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet.	Mide el porcentaje de estudiantes de sedes educativas oficiales con conexión a internet, respecto al total de estudiantes en sedes educativas oficiales.
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media.	Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.
Tasa de formalidad laboral.	Mide el porcentaje de la población ocupada formal, respecto a la población ocupada en 23 ciudades y 13 áreas metropolitanas.

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Tasa de desempleo.	Mide el porcentaje de personas que están buscando trabajo, respecto al número de personas que integran la fuerza laboral.
Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo.	Mide el porcentaje de personas que están buscando trabajo, respecto al número de personas que integran la fuerza laboral.
Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema.	Mide el porcentaje de la población total en los hogares que tienen un consumo per cápita o ingreso, que está por debajo del umbral internacional de pobreza de US \$ 1,90 (PPA de 2011) al día.
Incidencia de la Pobreza Monetaria.	Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza (calculada como el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios), respecto a la población total.
Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema.	Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema (calculada a partir del costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas), respecto a la población total.
Índice la Pobreza Multidimensional.	Mide el porcentaje de la población en condición de pobreza, a través de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y la juventud, 3) trabajo, 4) salud y 5) acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones incluyen 15 indicadores, y aquellos hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores, son considerados pobres.
Coeficiente de Gini.	El coeficiente de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango [0,1], donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta.
Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres.	Mide la diferencia porcentual entre el ingreso laboral mensual de hombres y mujeres. El ingreso laboral es la suma de los ingresos de la primera actividad, los ingresos por segunda actividad y los ingresos en especie.
Tasa de trabajo infantil.	Mide la relación porcentual entre menores en el rango de edad de 5 y 17 años trabajando, respecto a la población total entre 5 y 17 años.
Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población.	Mide la tasa de crecimiento anualizada del ingreso per cápita de los hogares del 40% de la población más pobre, respecto al ingreso per cápita de los hogares de la población total.
Brecha de pobreza extrema urbano-rural.	Mide la razón entre la proporción de población en situación de pobreza extrema en el ámbito rural y urbano.
Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda.	Mide el porcentaje de hogares que requieren de una vivienda urbana para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Cuando existe esta relación uno a uno, no existe déficit cuantitativo y por lo tanto el indicador es 0%.

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda.	Mide el porcentaje de hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.
Esperanza de vida al nacer (total, hombre, mujer).	Mide la cantidad de años que un recién nacido puede esperar vivir.
Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud.	Mide el porcentaje de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cualquiera de sus regímenes, respecto a la población total.
Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (moderada o severa).	Mide la proporción de hogares que experimentan inseguridad alimentaria desde el acceso a los alimentos. Asimismo, mide la gravedad de la inseguridad alimentaria basándose en las respuestas de las preguntas sobre las limitaciones a su capacidad de obtener alimentos suficientes, en dos niveles: moderada y severa.
Porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva.	Mide el porcentaje de lactantes menores de 5 meses 29 días de edad alimentados exclusivamente con leche materna durante el día anterior (Incluye ser amamantado por una nodriza y alimentación con leche materna extraída), respecto al total de niños en este grupo de edad.
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.	Mide el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con retraso en el crecimiento (<-2DE) de acuerdo con la Resolución 2465 del 2016, respecto al total de niños y niñas menores de 5 años.
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.	Mide el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con bajo peso para la talla o longitud (<-2DE) de acuerdo con la Resolución 2465 del 2016, con respecto al total de niños y niñas menores de 5 años
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Mide el número de muertes de menores de 5 años, por deficiencias y anemias nutricionales, por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años
Razón de mortalidad materna (42 días).	Mide el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo, del sitio del parto y debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (no por causas accidentales o incidentales), por cada 100.000 nacidos vivos.
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado.	Mide el porcentaje de partos (con resultado nacido vivo) atendidos por personal calificado (médicos y enfermeras), respecto al total de partos.
Tasa de mortalidad neonatal.	Mide la relación de muertes de nacidos vivos que ocurren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.	Mide la relación de las muertes en población menor de 5 años respecto a los nacimientos ocurridos en el mismo período, por cada 1.000 nacidos vivos.
Incidencia de tuberculosis.	Mide el número de casos de tuberculosis nuevos y de recaída (todas las formas de tuberculosis, incluidos los casos en personas que viven con el VIH) que surgen en un año determinado, por cada 1,000 habitantes.
Incidencia de malaria.	Mide el número de casos de malaria nuevos que surgen en un año determinado, expresado como una tasa por cada 1.000 habitantes.
Letalidad por dengue.	Mide el porcentaje de muertes causadas por dengue y dengue grave, respecto al total de casos de dengue notificados en un determinado periodo.
Porcentaje de transmisión materno-infantil de la hepatitis B.	Mide el porcentaje de niños con diagnóstico de infección por hepatitis B, respecto al total de niños nacidos de madres con hepatitis B.
Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.	Mide el número de casos de hepatitis B que surgen en un año determinado, por cada 100.000 habitantes.
Porcentaje de personas con criterio de tratamiento y diagnóstico de hepatitis C crónica a quienes se les inicia el tratamiento.	Mide el porcentaje de personas con diagnóstico de infección por hepatitis C crónica que iniciaron tratamiento, respecto al total de pacientes con diagnóstico de hepatitis C crónica.
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA.	Mide el número de muertes por VIH/SIDA, por cada 100.000 habitantes.
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.	Mide el número de muertes por lesiones auto infligidas intencionalmente, por cada 100.000 habitantes.
Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos.	Mide el número de muertes por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y Leucemia, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.
Tasa de mortalidad prematura por diabetes.	Mide el número de muertes por diabetes mellitus, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.
Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.	Mide el número de muertes por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.
Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol.	Mide el porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, del total de personas encuestadas.
Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años.	Mide el número de muertes por tumores malignos en menores de 18 años, por cada 100.000 menores de 18 años.

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	Mide el número anual de nacimientos para mujeres de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de ese rango de edad.
Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente.	Mide el porcentaje de niños menores de 1 año con tres dosis de pentavalente, respecto a la población menor de 1 año.
Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral.	Mide el porcentaje de niños de 1 año con vacuna triple viral del total de la población de niños de un año, respecto a la población menor de 1 año.
Prevalencia en subalimentación.	La proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria se refiere a la prevalencia de desnutrición (porcentaje de la población que está desnutrida o privada de alimentos). La desnutrición o privación de alimentos corresponde a aquella proporción de individuos cuya ingesta de alimentos está por debajo del nivel mínimo de necesidades de energía alimentaria requeridas.
Número de médicos.	Corresponde al número de médicos, médicos generales y especialistas que practican la medicina en forma activa en una región durante el año, tanto en instituciones públicas como privadas.
Tasa de mortalidad infantil.	Mide el número de muertes de niños menores de un año por cada 1000 nacidos vivos.
Tasa general de mortalidad por accidentes de tránsito terrestre.	Mide el número de defunciones por accidentes de transporte terrestre durante un año, respecto a la población total para el mismo año, por cada 100.000 habitantes.
Tasa de feminicidio (homicidios de mujeres asesinadas por razones de género, por cada 100.000 mujeres).	Mide el número de homicidios de mujeres ocurridos en Colombia al año, por cada 100.000 habitantes de sexo femenino.
Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero.	Mide el porcentaje de mujeres de 13 a 49 años, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero, respecto al total de encuestadas
Tasa de homicidios.	Mide el número de homicidios ocurridos en Colombia al año por cada 100.000 habitantes.
Tasa de victimización de hurto a personas (porcentaje de hurto a personas).	Mide el número de personas que ha sufrido hurtos, respecto al total de la población de 15 años y más, por cada 100.000 habitantes.
Tasa de violencia interpersonal.	Mide el número de lesionados por violencia interpersonal e intrafamiliar, respecto al tamaño de la población, por cada 100.000 habitantes.

Indicadores de la Batería base 2020	Definición del indicador
Número de robos de vehículos motorizados.	Número de robos de vehículos motorizados. El robo de un vehículo motorizado se define como el robo o intento de robo de un vehículo motorizado. Un vehículo motorizado es un vehículo autopropulsado que corre sobre superficies terrestres y no sobre rieles. Los ejemplos de vehículos motorizados incluyen vehículos utilitarios deportivos, automóviles, camiones, autobuses, motocicletas, motonetas, vehículos todo terreno y vehículos para la nieve. El robo de vehículos de motor no incluye equipos agrícolas, excavadoras, aviones, equipos de construcción o embarcaciones acuáticas, como lanchas a motor, veleros, botes de casas o motos de agua. La toma de un vehículo motorizado para uso temporal por personas que tienen acceso legal está excluida de esta definición.
Acceso a agua potable adecuado.	Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto al total de población.
Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados.	Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de saneamiento gestionados de forma segura, respecto al total de población.
Cobertura de energía eléctrica.	Mide la relación porcentual entre las viviendas con servicio y las viviendas totales. (Nota: una vez se determine el número de viviendas, a partir del próximo censo se ajustará la Línea base y metas 2018).
Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente.	Mide el porcentaje de residuos sólidos urbanos que se dispone en un sitio adecuado de disposición final con un instrumento de manejo y control autorizado por la Autoridad Ambiental Competente. Se consideran como sitios de disposición final adecuada los rellenos sanitarios, plantas integrales y celdas de contingencia.



www.sen.gov.co